



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 096 LIBRO II FOJAS 754

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:09 once horas con nueve minutos del día **12 doce de Octubre** del año **2017** dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Verde de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- Informe de las Comisiones Municipales

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

a).- Presentación análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al envío al H. Congreso del Estado de Colima, la Cuenta Pública del mes de Septiembre del Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Villa de Álvarez, Colima para su análisis.

COMISIÓN DE COMERCIO

a).- Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la solicitud de los siguientes peticionarios para explotar el giro de:

Nombre del Solicitante	Giro	Domicilio
Lorenzo Hernández Mestizo, Apoderado Legal de la Cadena OXXO S.A de C.V.	Tienda de Autoservicios con venta de cerveza, vinos y licores	Avenida Pablo Silva García No. 228, Colonia Villas Diamante
Lorenzo Hernández Mestizo, Apoderado Legal de la Cadena OXXO S.A de C.V.	Tienda de Autoservicios con venta de cerveza, vinos y licores	Av. J. Merced Cabrera No. 1247, Colonia Punta Diamante

COMISION DE FESTEJOS CHARROTAURINOS

a).- Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al Informe General y Estado de Ingresos y Egresos obtenidos durante los Festejos Charrotaurinos, en su Edición 160, del Municipio de Villa de Álvarez.

IV.- Puntos específicos de acuerdo a su trascendencia

V.- Asuntos Planteados por Dependencias

VI.- Asuntos Planteados por Terceros

VII.- Asuntos Generales

VIII.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de los munícipes integrantes del H. Cabildo, por lo que la Ciudadana Presidenta Municipal **Yulenny Guylaine Cortes León**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Ordinaria del H. Cabildo Municipal.

La Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León** solicita a la **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, Secretario del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones de la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León** la **Secretaria del Ayuntamiento, C. Elizabeth Huerta Ruiz**, solicita la dispensa de la lectura del acta ordinaria anterior del día 27 de Septiembre del año 2017, debido a que se encuentra firmada por la totalidad de los Múicipes de quienes participaron de la misma. A los que los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura del acta ordinaria mencionada; así como el contenido de la misma.

TERCER PUNTO: Informe de las Comisiones.

Continuando con el orden del día en uso de la voz el **Regidor José de Jesús Villanueva Gutiérrez**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, da lectura al dictamen correspondiente al **envío de la Cuenta Pública del mes de Septiembre** del Ejercicio Fiscal 2017; al H. Congreso del Estado de Colima, en atención al oficio SE-/2017, turnado por la Secretaria del Ayuntamiento; el cual a la letra dice:

**H. CABILDO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ
PRESENTE.**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, INTEGRADA POR LOS **CC. MUNÍCIPES: REGIDOR J. JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ, SÍNDICO MANUEL ANTONINO RODALES TORRES, REGIDORA ELVIRA CERNAS MÉNDEZ, REGIDORA YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO Y EL REGIDOR HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA**; EL PRIMERO DE LOS CITADOS CON CARÁCTER DE PRESIDENTE Y LOS DEMÁS COMO SECRETARIOS DE LA COMISIÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE NOS OTORGA EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 10 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL LOS ARTÍCULOS 42 Y 45 FRACCIÓN IV INCISO B) DE LA LEY DE MUNICIPIO LIBRE; LOS ARTÍCULOS 75 FRACCIÓN II, 90 FRACCIÓN VI, AMBOS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, Y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- QUE MEDIANTE OFICIO SE. No.560/2017 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2017, FIRMADO POR LA C. M.D.H.O. ELIZABETH HUERTA RUIZ, EN SU CARACTER DE SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, TURNADO A ESTA COMISIÓN, PARA ANALIZAR LA SOLICITUD QUE HACE LA TESORERA MUNICIPAL, L.I. MARIA DE LOS ANGELES SOSA CHAVEZ, QUIEN, REMITE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSION Y EN SU CASO, DICTAMINACION EN EL SENO DE LA COMISION DE HACIENDA Y DEL CABILDO EN PLENO, LA AUTORIZACION DEL ENVIO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA QUE ESTA

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document. The most prominent signature is that of Sergio G. Delgado V., written vertically. Other signatures are scattered throughout the right side of the page.

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 096 LIBRO II FOJAS 755



COMISIÓN DICTAMINADORA, EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y DE SER AUTORIZADO, SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO. -----

SEGUNDO.-SE ENCUENTRA OFICIO No T.M. 216/2017 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2017, SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL, L.I. MARIA DE LOS ANGELES SOSA CHAVEZ, QUIEN A SU VEZ ADJUNTA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION DEL ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017 -- -----

TERCERO.-QUE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, EN SU ARTÍCULO 45, FRACCIÓN IV, INCISO B), ESTABLECE ENTRE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO, REMITIR MENSUALMENTE AL CONGRESO, A MÁS TARDAR EL DÍA 15, LA CUENTA DETALLADA DE LOS INGRESOS Y EGRESOS HABIDOS EN EL MES ANTERIOR -----

CUARTO.-QUE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, LLEVO A CABO REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA CON FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2017 PARA EL ANALISIS DEL ENVIO DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE **SEPTIEMBRE DE 2017.** -----

QUINTO.-QUE EN LOS TÉRMINOS DEL LOS ARTÍCULOS 75 FRACCIÓN II, 90 FRACCIÓN VI, AMBOS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, OTORGAN LA FACULTAD Y OBLIGACION DE DICTAMINAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LA TESORERIA MUNICIPAL. -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO EL SIGUIENTE: -

DICTAMEN:

PRIMERO.- ES DE **APROBARSE Y SE APRUEBA** EL ENVIO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU ANALISIS Y VALORACION, **LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017**, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ COLIMA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 1 DEL PRESENTE--

SEGUNDO.- INSTRÚYASE A LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO A FIN DE REMITIR AL H. CONGRESO DEL ESTADO LA CUENTA PUBLICA DEL **MES DE SEPTIEMBRE DE 2017**, MENCIONADA EN EL RESOLUTIVO ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.-----

DADO EN LA SESION COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017-----

LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

REGIDOR J. JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ, PRESIDENTE; SÍNDICO MANUEL ANTONINO RODALES TORRES, SECRETARIO; REGIDORA ELVIRA CERNAS MÉNDEZ, SECRETARIA; REGIDORA YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO; SECRETARIA; REGIDOR HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA, SECRETARIO.

Una vez analizado el dictamen anterior los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes, el envío al H. Congreso del Estado, para su análisis y valoración, la Cuenta Pública del mes de Septiembre del Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Villa de Álvarez Colima.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **Regidor Héctor Luis Anaya Villanueva**, en su calidad de Secretario de la Comisión de Comercios y Restaurantes, da lectura al dictamen correspondiente a las solicitudes de autorización de la licencia para Operar el Giro de Tienda de Autoservicio con venta de cerveza, vinos y licores de la cadena comercial OXXO S.A. DE C.V; en atención al oficio de procedencia SE.

520/2017 turnado por la Secretaria del Ayuntamiento, el cual a la letra dice:

HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, COL.

Presente

LA COMISIÓN DE COMERCIOS Y RESTAURANTES, integrada por la Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León, en su carácter de Presidenta, los Regidores Juan Elías Serrano y Héctor Luis Anaya Villanueva, Secretarios respectivamente con fundamento en el artículo 42, 45

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a signature that appears to be 'Sergio C. Delacruz']

fracción I inciso m) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 74, 75 y 88 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, tienen a bien emitir el siguiente Dictamen previo a lo que a continuación se señala:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que han ingresado a la Dirección de Licencias e Inspección las siguientes solicitudes de autorización para explotar el giro de Tienda de Autoservicios con venta de cerveza, vinos y licores y que a continuación se señalan:

No.	Nombre del Solicitante	Domicilio para explotar el giro en el Municipio de Villa de Álvarez	Oficio enviado de Secretaría y turnado a la Comisión de Comercios y Restaurantes
1	LORENZO HERNÁNDEZ MESTIZO, APODERADO LEGAL DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.	Avenida Pablo Silva García No. 228, Colonia Villas Diamante	Oficio SE-520/2017 de fecha 22 de Septiembre del 2017, remitiendo el Oficio D.L.I. 887/2017 de la Tesorería Municipal.
2	LORENZO HERNÁNDEZ MESTIZO, APODERADO LEGAL DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.	Av. J. Merced Cabrera No. 1247, Colonia Punta Diamante	Oficio SE-520/2017 de fecha 22 de Septiembre del 2017, remitiendo el Oficio D.L.I. 888/2017 de la Tesorería Municipal

SEGUNDO.- Que una de las prioridades de ésta Comisión es regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio, siendo una prelación actuar con responsabilidad social, controlando el número de establecimientos y giros dedicados a la comercialización de bebidas alcoholizadas. Por lo que una vez que ésta Comisión llevó a cabo la investigación de las áreas geográficas donde se ubican los establecimientos y revisión de todos los requisitos, fueron valorados por la Tesorería Municipal, analizándose la viabilidad de otorgar favorable los trámites solicitados de conformidad a lo establecido en los artículos 87 fracción I párrafo segundo y 89 de la Constitución Política del Estado de Colima; 37, 40, 42, 45 fracción I inciso m) y 53 fracciones III, IX y XII de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 4, 5, 7 y 11 de la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas; 3, 10, 15 del Reglamento de Licencias Comerciales para el Municipio de Villa de Álvarez; 2, 7, 15 fracción IV, 16 fracción IV inciso g) y 17 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Villa de Álvarez.

TERCERO.- Que de conformidad a los artículos 1, 7 fracciones I y VI y numeral 18 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Villa de Álvarez; y con fundamento en los artículos 37, 40, 42, 45 fracción I inciso m) y 53 fracciones III, IX y XII de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 74, 75 y 88 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez; ésta Comisión de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Villa de Álvarez, Colima tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Por lo antes expuesto y una vez que los C.C. Yulenny Guylaine Cortés León, en su carácter de Presidenta, los Regidores Juan Elías Serrano y Héctor Luis Anaya Villanueva, Secretarios respectivamente de la Comisión de Comercios y Restaurantes se ha llevado a cabo el cotejo del cumplimiento de los requisitos que señala la normatividad aplicable, la inspección relativa al cumplimiento de los requerimientos necesarios para su autorización, previamente revisados por la Tesorería de este Honorable Ayuntamiento, por lo que al verificar que se reúnen a cabalidad, se determina que **ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA** las solicitudes de autorización de la licencia para Operar el Giro de Tienda de Autoservicio con venta de cerveza, vinos y licores, y que son:

No.	Nombre del Solicitante	Domicilio para explotar el giro en el Municipio de Villa de Álvarez
1	LORENZO HERNÁNDEZ MESTIZO, APODERADO LEGAL DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.	Avenida Pablo Silva García No. 228, Colonia Villas Diamante
2	LORENZO HERNÁNDEZ MESTIZO, APODERADO LEGAL DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.	Av. J. Merced Cabrera No. 1247, Colonia Punta Diamante

SEGUNDO.- Se notifique a la Tesorería Municipal el presente Dictamen para los trámites y requerimientos de pago correspondientes de conformidad a lo estipulado en la Ley de Hacienda Municipal vigente para el Municipio de Villa de Álvarez y conforme al giro del establecimiento comercial.

Dado en el Municipio de Villa de Álvarez, Colima, a los 12 días del mes de Octubre del año 2017.

Sergio E. Flores

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 096 LIBRO II FOJAS 756

COMISIÓN DE COMERCIOS Y RESTAURANTES
L.A.P. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEON, PRESIDENTA; LIC. JUAN ELIAS
SERRANO, SECRETARIO; PROF. HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA
SECRETARIO.

Una vez analizado el dictamen anterior los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes, las solicitudes de las licencias para Operar el Giro de Tienda de Autoservicio con venta de cerveza, vinos y licores de la cadena comercial OXXO S.A. DE C.V.

Continuando con el orden del día, en uso de la voz el **Regidor José Etyel Elizarrarás Gordillo**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Festejos Charro Taurinos de Villa de Álvarez, da lectura al dictamen correspondiente al Informe Financiero del periodo comprendido del 28 de diciembre de 2016 al 30 de abril de 2017, de la edición 160 de los Festejos Charrotaurinos; el cual a la letra dice:

HONORABLE CABILDO.

Presente

La Comisión de Festejos Charrotaurinos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima, integrada por los CC. Regidores José Etyel Elizarraras Gordillo, como Presidente de la Comisión; y en la calidad de Secretarios Yadira Elizabeth Cruz Anguiano y Héctor Luis Anaya Villanueva y con fundamento en el artículo 90, fracción XVII, del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez; y del artículo 46 del reglamento del patronato de festejos charrotaurinos del municipio de Villa de Álvarez, Col.

C O N S I D E R A N D O :

Primero. Que con fecha 28 de abril de 2017, la **C. Beatriz López García**, en su carácter de Administradora General del Patronato de Festejos Charrotaurinos, envió al Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, el Informe General de los Festejos Charrotaurinos y el informe financiero del periodo comprendido del 28 de diciembre del 2016 al 30 de abril de 2017 de Villa de Álvarez, periodo de tiempo que incluye la temporalidad en que se ejecutaron los Festejos Charrotaurinos en su **Edición 160**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 del reglamento del patronato de festejos charrotaurinos del municipio de Villa de Álvarez, Col.,

Segundo.- Que como parte del Informe Financiero se encuentran los Estados Financieros consistentes en:

- Estado de Posición Financiera o Balance General.
- Estado de Resultados.
- Balanza de Comprobación
- Libro Mayor
- Póliza concentradora

Tercero.- Que con fecha 04 de mayo de 2017, mediante oficio número SE.OF. 223/2017 la M.D.O.H. Elizabeth Huerta Ruiz, Secretaria del este H. Ayuntamiento, hizo entrega a la Comisión de Festejos Charrotaurinos, el Informe Financiero y Estados Financieros para su análisis, evaluación y dictaminación correspondiente.

Cuarto.- Que del análisis efectuado al Estado de Resultados del periodo comprendido del 28 de diciembre de 2016 al 30 de abril de 2017, se obtuvieron ingresos por la cantidad de \$ **5'227,092.00** (Cinco millones doscientos veintisiete mil noventa y tres pesos 00/100 M.N.), que se realizaron erogaciones por la cantidad de \$ **4'103,176.00** (Cuatro millones ciento tres mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Quinto.- Que del análisis efectuado al Estado de Resultados, se determinó que el resultado del periodo ya referido es de una **UTILIDAD** de \$ **1'123,917.00** (Un millón ciento veintitrés mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), una vez efectuada la comparativa de ingresos contra egresos.

Sexto.- Que del análisis realizado a la Balanza de Comprobación, Libro Mayor y Póliza Concentradora, permite apreciar que incluye las operaciones realizadas en el periodo del 28 de diciembre de 2016 al 30 de abril de 2017, con la salvedad de la opinión que emitan las autoridades fiscalizadoras.

Séptimo.- Que con fecha del 26 de abril de 2017 el Patronato de Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez, aprobó el Informe General de la Edición 160 y el Informe Financiero generado con motivo de las operaciones de los propios festejos, según consta en minuta de trabajo levantada para tal efecto.

Octavo.- Que es importante resaltar que por segundo año consecutivo se obtienen utilidades financieras durante las fiestas charrotaurinas de Villa de Álvarez, además en su edición 160, se fomentó la convivencia familiar, la participación de las mujeres y adultos mayores de nuestro municipio, motivo por el cual resultaron más atractivas para los villalvarenses y visitantes de otros municipios y estados.

Lo anterior debido a que se dio continuidad a ideas innovadoras como el Petaterín, un espacio dedicado a los niños que acudieron a nuestros festejos, ya sea con sus familiares o por medio de visitas de diferentes centros escolares del municipio, así mismo se organizó nuevamente la cabalgata femenil, misma que contó con una nutrida participación, además de que nuestros adultos mayores contaron una vez más con un espacio dedicado a ellos en la terraza del abuelo, de igual manera nuevamente se registró un saldo blanco durante nuestros festejos charrotaurinos, lo que hace a nuestra fiesta atractiva y segura.

Por todo lo anteriormente expuesto, sometemos al Honorable Cabildo el siguiente:

DICTAMEN:

PRIMERO.- Es de **APROBAR** y se **APRUEBA** el Informe Financiero del periodo comprendido del 28 de diciembre de 2016 al 30 de abril de 2017, de la edición 160 de los festejos charrotaurinos, considerando la información contenida en los Estados Financieros analizados y determinado el resultado del periodo con una **utilidad** de \$ **1'123,917.00** (Un millón ciento veintitrés mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.)

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que se envíe el informe financiero y el presente dictamen al Órgano Superior de Fiscalización para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Patronato de Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez.

Dado en el recinto oficial, el día 21 de septiembre de 2017.

Atentamente,

LA COMISIÓN DE FESTEJOS CHARROTAURINOS

REGIDOR JOSE ETYEL ELIZARRAS GORDILLO, PRESIDENTE; REGIDORA YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO, SECRETARIA; REGIDOR HECTOR LUIS ANYA VILLANUEVA, SECRETARIO

Una vez analizado el dictamen anterior los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes, el Informe Financiero del periodo comprendido del 28 de diciembre de 2016 al 30 de abril de 2017, de la edición 160 de los Festejos Charrotaurinos.

En uso de la voz el **Regidor José de Jesús Villanueva Gutiérrez**, menciona lo siguiente: “Únicamente para solicitarle al compañero Presidente de la Comisión de Festejos Charrotaurinos sobre los tiempos en que se tienen que remitir a este H. Cabildo el informe, una vez terminadas las Fiestas Charrotaurinas el año pasado sucedió lo mismo, se cambió de comité y no se mejoró la información oportuna a los Múncipes. Y me gustaría saber en qué número de cuenta está depositado o en qué banco la utilidad generada de las Fiestas, como Presidente de la Comisión de Hacienda, desconozco donde está depositada esa cantidad. A lo que la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, menciona lo siguiente: “lamento mucho compañero y lo entiendo que no haya escuchado el cuerpo del dictamen donde claramente establece que el 28 de abril se entregó a Secretaría en tiempo y forma; y la Comisión de Festejos lo presenta al Despacho de Secretaría. Nosotros todos somos integrantes de éste Cabildo y cada quien debemos ser respetuosos de la operación y del trabajo que realiza cada una de las comisiones, no hay tiempo para ello, desconozco si ha leído el Reglamento que nos rige; el Patronato cumplió en tiempo y forma y ahora la Comisión de Festejos Charrotaurinos presenta un dictamen en donde lo relevante es el saldo a favor de \$ **1'123,917.00** (Un millón ciento veintitrés mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), no se ha dado la cuenta bancaria, puede

The right margin of the document contains several handwritten signatures in blue ink. At the top, there is a signature that appears to be 'José de Jesús Villanueva'. Below it, there is a signature that looks like 'Yadira Elizabeth Cruz Anguiano'. Further down, there is a large, stylized signature that could be 'Hector Luis Anya Villanueva'. At the bottom, there are several smaller, less legible signatures, some of which appear to be initials or names like 'José de Jesús Villanueva' written vertically.

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 096 LIBRO II FOJAS 757



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

pasar y con mucho gusto en la Tesorería le pueden dar mayor información de la misma, el dictamen menciona que se remita éste documento al Órgano de Fiscalización, a la OSAFIG. Luego entonces la Administración Municipal llevará la información y ellos estarán en toda la posibilidad de evaluar este informe financiero que la propia comisión ha tenido a bien presentar”. **El Regidor José de Jesús Villanueva Gutiérrez**, pregunta “el por qué hasta éste momento si se remitió en la fecha que usted menciona a la Comisión, porqué tardar tanto en presentarnos el informe; le solicito sean más puntuales en este aspecto”. A lo que la Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León, le agradece y como lo ha mencionado en otras sesiones, que respetemos los tiempos de trabajo de las Comisiones; ellos hacen una revisión muy minuciosa de cada documento que se ha presentado de cada una de las cuentas que se han manejado, no son decisiones como las que últimamente vemos que se toman por todos lados a la ligera, sin responsabilidad y sin compromiso, los compañeros han trabajado muy arduamente de la mano con el patronato, con la Tesorería Municipal para traer ahora estos resultados; no es tarde, estamos a tiempo de iniciar ya con los trabajos referentes a la edición 161 de los Festejos Charrotaurinos, aprovecho la ocasión para agradecer y felicitar a la Administradora del Patronato a la Sra. Beatriz López García, a todos los compañeros por el trabajo realizado que hicieron en la edición 160. Ahí están los resultados, no solo en lo social que por cierto tuvo una afluencia muy importante ésta edición, no solo a los Villavarenses, sino también por los resultados que jamás en la historia de todos los tiempos se había tenido para Villa de Álvarez y para los Villavarenses, **\$1'123,917.00** (Un millón ciento veintitrés mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), a favor que en unos momentos más pediré la anuencia a éste Cabildo, con la intención de que éste recurso sea para continuar con los trabajos que se deben hacer, desde y para los festejos Charrotaurinos, sería mejorar la infraestructura, tener una edición única y especial en estos 161 años de tradición que llevaremos en el año 2018”.

En uso de la voz la **Regidora Rosalva Farías Larios**, menciona lo siguiente: “Con el permiso de éste H. Cabildo, más o menos contestó la pregunta o el planteamiento que hará una servidora, referente en qué está previsto utilizarse el \$1'123,917.00 (Un millón ciento veintitrés mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) de utilidad, para tener conocimiento en que sería aplicado, yo hago la sugerencia que en su momento este H. Cabildo aprobó que se hiciera el pago de la contratación de siete grupos musicales, propongo se reintegren los \$870,000.00 (ochocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), ya que no se cuenta con recursos económicos en el Ayuntamiento y se pudieran reintegrar.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

A lo que la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, informa lo siguiente: “Primero solicito al pleno del Cabildo Municipal la aprobación del Informe financiero que presenta la Comisión de Festejos Charrotaurinos y posteriormente presentaré la propuesta para su análisis y aprobación”. Continúa en uso de la voz la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León** y presenta la siguiente propuesta al cuerpo Edificio: “Propongo al H. Cabildo que el recurso sea utilizado para fines de los propios festejos Charrotaurinos en lo que se requiera para fortalecer esos trabajos de la siguiente edición. No hay tal deuda; de los más de 800 mil pesos se hizo ya el pago de la misma; no tenemos ningún pendiente en ese sentido, ya está cubierto que fue lo del Teatro del Pueblo. Este \$1'123,917.00 (Un millón ciento veintitrés mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), sería para los trabajos en los terrenos y demás que se requieran en los Festejos Charrotaurinos. A lo que los integrantes del Cabildo **APROBARON POR MAYORÍA** de los presentes con 11 votos a favor y las abstenciones de los CC. Regidores José de Jesús Villanueva Gutiérrez y la Maestra Rosalva Farías Larios.

CUARTO PUNTO: Puntos específicos de acuerdo a sus trascendencia. (Sin asuntos a tratar)

QUINTO PUNTO: Asuntos planteados por dependencia. (Sin asuntos a tratar)

SEXTO PUNTO: Asuntos planteados por terceros. (Sin asuntos a tratar)

SÉPTIMO PUNTO: Asuntos Generales

En uso de la voz la **Regidora Elvira Cernas Méndez**, en uso de la voz menciona lo siguiente: “Con su permiso Presidenta y H. Cabildo, con respecto al tema de las Avenidas pavimentadas, la Avenida que todo mundo reclama es la Av. Prolongación Hidalgo, es la Avenida que dicen se pavimentó en el año 2015, pienso que ya se les olvidó que como Cabildo el 23 de Mayo del año pasado, aprobamos la devolución a la Federación, del dinero que la anterior Administración, bajaron para la rehabilitación de la Avenida Prolongación Hidalgo el cual lo utilizaron en gasto corriente y no rehabilitaron la vialidad, por lo tanto esta Administración tuvimos que cancelar la obra y devolver el recurso destinado para tal obra con recurso propio. Es necesario que la población sepa y que el Diputado Héctor Magaña esté enterado que la Administración de Kike Rojas de forma indebida gastó el recurso económico en gasto corriente y nosotros al solicitar recurso a la Federación para la pavimentación de la calle Prolongación Hidalgo y como ya habían destinado recurso para esa obra y no lo utilizaron adecuadamente a nosotros nos castigaron por no haberse aplicado el

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the document. One signature is clearly legible and reads "Ing. Elvira C.".



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 096 LIBRO II FOJAS 758

recurso adecuadamente como se autorizó en su momento; por ese motivo la Avenida está en tan malas condiciones, sabemos que la tenemos que arreglar, una vez que nos autoricen recurso. No se les olvide compañeros que nosotros devolvimos con recurso propio el dinero que utilizó indebidamente la anterior Administración, recurso destinado para la pavimentación de la Avenida Prolongación Hidalgo”.

El **Regidor Héctor Luis Anaya Villanueva**, en uso de la voz menciona lo siguiente: “Efectivamente este Cabildo aprobó el 23 de Mayo del año 2016, la Devolución de los Recursos Financieros por la cantidad de \$1'437,000.00 (Un millón cuatrocientos treinta y siete mil pesos 00/100 M.N), al FISM Fondo III 2015, con el propósito de restituir los recursos que durante el año 2015 fueron transferidos al gasto ordinario y no los aplicaron debidamente, lo utilizaron para otras cosas y que los Villalvarenses tuvimos que pagar a través del Ayuntamiento por no haberlo aplicado en la rehabilitación de la Prolongación Hidalgo; por lo que nos castigaron o castigaron a la Institución al Ayuntamiento que nosotros representamos. Un dinero que desapareció en la Administración pasada y la Federación exige al Municipio resarcir el daño que hicieron a la Institución, no al Presidente Municipal por lo tanto afectó a esta Administración y directamente a los bolsillos de los Villalvarenses, por no aplicar el recurso en la rehabilitación de la Avenida Prolongación Hidalgo”.

La **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, en uso de la voz, menciona lo siguiente: “Muchas gracias compañeros, efectivamente a diferencia de lo que está sucediendo en la Avenida Ayuntamiento y que algunos actores políticos por llamarlos así; aquí los Villalvarenses no vamos a pagar un solo peso por los desperfectos que se realizaron en la Avenida Ayuntamiento por el cúmulo y la velocidad del agua que traían ese día y según los resultados de laboratorio; en la reparación no nos costaría doblemente como ya lo mencionaron de la Avenida Prolongación Hidalgo, en la Administración pasada bajaron recursos para realizar la obra y ni la hicieron y ni dejaron el dinero para ejecutarla, cuando iniciamos en esta Administración Municipal resulta que no estaba el recurso, que no estaba la obra y que nunca entregaron en la Tesorería Municipal por lo que desconocemos que hicieron con ese dinero; en el escenario que encontramos al inicio de la Administración donde había un desorden económico, tuvimos que pagar incluso la última quincena de la Administración anterior, tuvimos que gestionar y endeudarnos desde aquel entonces para pagarles a los trabajadores su quincena y aguinaldo y además regresar a la Federación ese dinero que desaparecieron por arte de magia. Cuando hacemos la propuesta de repavimentar con recursos del Fondo Metropolitano la Prolongación Hidalgo, el Comité Técnico de Desarrollo Urbano en el Estado nos dijo ya tuviste dinero para hacerlo y no lo hiciste; no se refiere a la Administración en sí, si no al Ayuntamiento y en ese sentido es el Gobierno del Estado es quien define

Sergio G. Alvarez

que con ese recurso se habrá de repavimentar la Avenida Ayuntamiento y no la Avenida Prolongación Hidalgo, desde ese momento le pedí a la Tesorera del Ayuntamiento fuéramos ahorrando recurso económico para que cuando tengamos la posibilidad de intervenir la Avenida Prolongación Hidalgo lo podamos hacer como en otras muchas vialidades del Municipio con recursos propios, esa es la explicación del porqué rehabilitamos la Avenida Ayuntamiento y no la Prolongación Hidalgo, de pronto pareciera que padecemos de amnesia y se nos olvida a lo que venimos y lo que manifestamos y que incluso votamos en este Cabildo Municipal. Ojala de verdad que aquellos Diputados que no presentan iniciativas pero si nos hablan del trabajo que nosotros si estamos realizando y se den a la tarea del llamado de estos servidores, que llamen a cuentas no solo por lo que pasó en la Avenida Ayuntamiento; si no por lo que pasó con el recurso de la Prolongación Hidalgo; así como de la obra de la zona centro, también por la construcción del puente en la colonia Ramón Serrano que están causando problemas porque no dejaron concluidas las obras y las observaciones que tenemos del Órgano Superior de Fiscalización. Los Ciudadanos están molestos por la problemática que generaron y muchas cuentas más que tienen pendientes y explicaciones que darnos a los Villalvarenses; bien valdría que los Diputados representantes del Municipio primero revisen la Ley Orgánica del Congreso del Estado y el Reglamento que lo rige, sepa cuál es su representación y para qué les dieron el voto de confianza que les dieron los Villalvarenses y también solicitaría lo mismo para los compañeros de éste H. Cabildo, desquitemos el sueldo que nos pagan los Villalvarenses y vayamos dándoles resultados. A mí me agrada que estén cuestionando cada una de nuestras acciones, porque eso quiere decir que estamos trabajando y dando resultados, eso quiere decir que estamos haciendo obras, que estamos cumpliendo con el mandato que la Ciudadanía nos dio y con el compromiso que hicimos una vez que tomamos protesta dar cumplimientos al Plan Municipal de Desarrollo.

En uso de la voz el **Regidor Sergio Ernesto Dolores Villalvazo**, menciona lo siguiente: “Buenas tardes compañeros con su permiso H. Cabildo puntualizo en el tema que acabamos de aprobar hace unos momentos en el cual la Presidenta Municipal nos propone que las ganancias obtenidas de \$1'123,917.00 (Un millón ciento veintitrés mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), serían para los trabajos en los terrenos en los Festejos Charrotaurinos. Solicito a los integrantes de la Comisión de Festejos nos presente un proyecto en que se invertirán el recurso y el monto específico de cada uno de los trabajos, sé que hay mucho por mejorar me queda claro, pero si me gustaría saber en aplicarían el recurso; si algo se ha manejado en la presente Administración es la transparencia y en lo sucesivo no sean observados por el Órgano Superior de Fiscalización en ese tema”. A lo que la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, menciona lo siguiente: “Nada más para

Sergio C. Dolores D.



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 096 LIBRO II FOJAS 759

comentarle compañero que el dictamen lo Presentó la Comisión de Festejos Charrotaurinos, son ellos los que nos están dando cuantas, son ellos los que nos informan que derivado de la investigación realizada informan el saldo a favor, no es la Presidenta Municipal; aunque soy la Presidenta del Patronato. Confiando en el Patronato, confiando en la Tesorería del Municipio, en la Contraloría y en cada uno de los compañeros que participan en la Comisión y de los compañeros que integran el Gobierno Municipal, sé que los recursos serán bien aplicados como lo hemos hecho hasta el momento”.

En uso de la voz el **Regidor José Etyel Elizarrarás Gordillo**, menciona lo siguiente: “Con su permiso compañeros, el Patronato de Festejos puntualmente nos entregará un informe sobre cada peso que invertirá en las obras de mejora, así como lo hizo el año pasado, nos entrega un balance de lo que ingresó y cuanto es lo que heredaron, la inversión del recurso lo estaremos viendo en la próxima edición de los festejos”.

La **Regidora Ma. Concepción Torres Montes**, menciona lo siguiente: “con su permiso compañeros, presento al pleno una denuncia ciudadana que hacen los vecinos de la colonia Senderos de Rancho Blanco, quienes se encuentran en la división del río y la colonia El Yaqui, porque se construyeron una caballerizas a la orilla del río, los tiene preocupados por el bordo que colocaron y que al presentarse una lluvia fuerte se puedan afectar las viviendas; exhorto a los Directores de las áreas correspondientes y a la Comisión para que vigilen y sean responsables, se atiendan la demanda ciudadana, invitándolos a no tirar basura a los ríos y a cuidar el medio ambiente”. A lo que la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, menciona lo siguiente: “Comentarle Regidora que desde hace meses atendimos ese llamado y le digo compañera que no se preocupen no podemos tener ninguna responsabilidad de algo que está sucediendo en otro Municipio, todos sabemos que el Yaqui pertenece al Municipio de Colima, por lo tanto nosotros no tenemos responsabilidad en ese sentido; ya le hice el comentario al Presidente Municipal de Colima y pudiera atender esa zona del Yaqui para evitar una situación lamentable”. Continúa la Presidenta Municipal en uso de la voz y expresa lo siguiente: “Comentarles Múncipes, que son nuestros compañeros quienes a través de las brigadas de cada sábado estamos mejorando los espacios públicos, los ríos, los arroyos, los jardines, las áreas verdes, reconozco el esfuerzo y trabajo de los compañeros José Manuel Plazola, quien apoyado por estudiantes de la Universidad de Colima, Bomberos de Colima y Protección Civil del Estado, están revisando y al pendiente de todos los ríos que atraviesan nuestro Municipio; incluso cuando llega el Estado y la Federación para dar a conocer el plan de acción una vez que empieza el temporal de lluvias, gracias a la experiencia y capacidad del compañero José Manuel Plazola hemos tenido menos situaciones que lamentar, no hemos tenido pérdidas de

vidas humanas a pesar de la caída de agua que en estos últimos días hemos tenido, a diferencia de otros años Colima está en tercer lugar en capacidad de lluvia que se ha tenido en la república mexicana, durante el presente temporal”.

En uso de la voz el **Regidor Carlos Alberto Cardona López**, menciona lo siguiente:

“Gracias compañeros del H. Cabildo; se presentaron algunos señalamientos durante el proceso de la lluvia del cual se vio afectada la vialidad, existieron algunos señalamientos unos hacia el Ayuntamiento, otros a integrantes del Cabildo, aunque las obras tienen un comité por parte de los vecinos que la Dirección de Planeación y Desarrollo Social lo lleva a cabo; propongo que a todos quienes formamos parte de un ente de Gobierno o un Cabildo nos beneficiará una Contraloría Social integrada por personas con arraigo, conocimiento social, con trayectoria intachable en la labor que desarrollan, además que la integren miembros economistas para cada tipo de obra que se necesite; además integrantes del Cabildo formen parte de ésta Contraloría Social y formar un comité de observancia vecinal, donde sean los propios vecinos que evalúen la obra, los plazos establecidos para su realización, hagan un análisis de laboratorio de la calidad del material que utilizarán para la obra y que de manera periódica se reúnan con personal de éste Ayuntamiento; así con personal de las empresas quienes ejecutan tales obras. Lo anterior se llevaría un proceso de evaluación y análisis que llevaría a deslindar responsabilidades y que el Gobierno Municipal tendrá la certeza de la fecha de entrega y que cada obra realizada sean los propios vecinos quienes estarían avalando los procesos para inaugurar dicha obra”.

En otro tema continúan el Regidor en uso de la voz y menciona lo siguiente: “Celebro lo que menciona la compañera Elvira Cernas, si es responsabilidad de la Administración anterior lo señalamos desde las primeras sesiones del Cabildo, que se tendrían que fincar responsabilidades, que se tendría que dar un seguimiento y un desahogo de pruebas, se castigue a quien resulte responsable, no hemos rehuído a eso y sobre todo que haya legalidad. Con respecto a que señala que todas las obras se aprueban en el POA, eso no hay duda, la Ciudadanía necesita obras, necesita ver que los Municipales proponemos y le damos un soporte a lo que éste Ayuntamiento propone; todos actuamos de buena fe y cuando vemos resultados de las obras supervisados con la Contraloría Social y el Comité vecinal que estamos proponiendo ese votar de buena fe se estaría complementando y la gente recibiría obras bien planeadas, obras de calidad y sobre todo de un costo real, quienes circulamos por Villa de Álvarez, vemos el estado que se encuentran las vialidades del Municipio quedaríamos más conformes. Y un último comentario con respecto a la obra de la Avenida Ayuntamiento en visitas que hemos hecho, a reserva de que entreguen los resultados del análisis del laboratorio y conozcamos quienes sean los culpables, si precisar que en algunas partes se observa, sin ser una verdad real un tramo de pavimento delgado ya lo determinará esta Autoridad Municipal o el laboratorio, sin

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 096 LIBRO II FOJAS 760

embargo lo vuelvo a traer a colación, recuerdo que en sesiones anteriores donde un compañero Muncípe al que aprecio, mostró un pedazo de material que colocaron en la Av. Providencia, mencionando que esta Administración no permitiría obras de mala calidad, ni con materiales de baja calidad entre otras alusiones; nadie de éste Cabildo hizo comentario alguno cuando presentó el bloque de pavimento; haciendo alusión a eso, reitero con la propuesta que hago al pleno del Cabildo la sociedad no tendría que reclamar a la Administración, puesto que serían los vecinos los que estarán aceptando la obra, recibéndola y a partir de ello el último responsable sería el Ayuntamiento o una responsabilidad compartida por parte de los vecinos; sin más por el momento y si en caso de que hubiera alusiones personales hacia un servidor, reservar el uso de la voz antes de que concluya esta sesión de Cabildo en pleno uso de los derechos que me da el Reglamento de Cabildo...muchas gracias”.

A lo que la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, informa lo siguiente: “Muchas gracias Regidor, nuevamente lamento mucho, mucho de verdad el que, integrantes del Cabildo que sean profesionales, que sean responsables y que realmente estén comprometidos con Villa de Álvarez y con los Villalvarenses, que desconozcan los procedimientos que se llevan a cabo en esta Administración Municipal y que fácilmente salgan y hablen sin primero preocuparse o pedir información o tener pruebas y argumentos; hacer una contraloría social y un comité de observancia vecinal, pues estamos hablando de lo mismo de la participación ciudadana, es lamentable que usted desconozca que éstos entes existen en la Ley, y que son partes del procedimiento que se debe de realizar, no veo para que tener tres organizaciones, tres comités para lo mismo y de lo mismo; si ya es el mismo Fondo Metropolitano que a través del Comité Técnico del mismo es quien está avalando. Ésta firmas son de Ciudadanos que viven o tienen su negocio o establecimiento cercas del lugar, ellos avalan los trabajos, ellos avalan la obra y acompañan en todo el proceso de la obra y al final de cuantas ellos firman conjuntamente con nosotros el acta de ejecución de la misma. Las propuestas que usted trae ya están contempladas en la Ley, ya están contempladas en el Reglamento, ya forman parte de un expediente de obra que se encuentra tanto en la Dirección de Planeación, en Obras Públicas y en Gobierno del Estado a través de las dos Dependencias que están participando y participaron en todo momento en la realización de la obra como son la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y la Contraloría Estatal. También nos pide que se haga un análisis de laboratorio de la obra realizada; en todo momento se ha dado a conocer que el primer procedimiento que se lleva a cabo al abrir una licitación pública nacional, es una prueba de laboratorio donde ellos avalan con que características se debe de realizar la obra que nosotros queremos licitar y es el laboratorio el que dice que cinco centímetros en el caso de la Avenida Ayuntamiento

Sergio E. Alvarez U.

son suficientes para el flujo vehicular y para la caída de agua pluvial en un escenario totalmente normal y no extraordinario como ya lo dio a conocer el Director de la CONAGUA en una entrevista al Sr. Eleazar Castro Caro, en donde le preguntan tácitamente si esa bajada de agua de lluvia; esos 57.2 milímetros que bajaron ese día de Comala y Villa de Álvarez, pudo haber causado los destrozos que vimos en la Avenida Ayuntamiento, que debemos de considerar el tiempo que tiene esa vialidad sobre todo cuando es carpeta asfáltica para fraguar bien el material, estamos hablando de una Avenida joven por su construcción; el Sr. Max Cortés le pregunta al Sr. Eleazar Castro, yo sé que no eres técnico en asfalto pero la fuerza con la que venía el agua pudo haber causado esos destrozos; a lo que el Director de Conagua le contesta si, si genera los destrozos por la velocidad por la pendiente que tiene la vialidad, lo pueden ver en la entrevista, también la preguntan ¿qué tanta inversión se debe hacer para la construcción de un colector pluvial que canalice las aguas pluviales?; a lo que contesta: un colector pluvial que canalice las aguas para evitar inundaciones en la glorieta de los perritos bailarines, en la Avenida Ayuntamiento y Avenida Prolongación Hidalgo, a lo que también informa en la entrevista el Director de Comisión Nacional del Agua, ya Gobierno del Estado tiene los estudios para llevar a cabo la construcción de esas obras y solo estamos esperando que llegue el recurso, desafortunadamente este año ha sido difícil bajar los recursos federalizados y no logramos concretar estas obras por lo que queda pendiente ese tema con el Sr. Gobernador del Estado comenta. Son cuatro los colectores pluviales que hemos comprometido; el primero el colector pluvial lindavista, el año pasado con una inversión de aproximadamente 24 millones de pesos, el segundo para las colonias Rancho Blanco y Tabachines y el tercero que acabamos de hacer el arranque de la obra en la colonia Villas Providencia y el cuarto si hay posibilidades estaremos en unos días haciendo el arranque de la obra. Nosotros si estamos comprometidos y trabajando en los temas de colectores pluviales que tanto urgen, lástima que no se haya previsto esto en la construcción del Tercer Anillo que realizó SEIDUR; lástima que no hayan tenido el proyecto completo y que como ellos dicen primero debieron haber trabajado en el tema de colectores y después los trabajos de la vialidad del tercer anillo periférico; esta problemática que está causando impacto en la zona centro y sur de Villa de Álvarez, si el tercer anillo tuviera esos colectores no se presentara una situación como la de la Avenida Ayuntamiento o la Avenida Prolongación Hidalgo, la cual esta última presenta un desgaste precisamente por la bajada de agua y por la falta de rehabilitación que no realizó la Administración anterior aun cuando ya estaba presupuestada y aprobada la obra. Avalar los procesos, lamento que no esté tan informado, ésta bitácora de obra que tengo en mis manos solo tienen acceso la Contraloría del Estado, la Empresa que realiza la obra y los supervisores del Ayuntamiento que son los que están involucrados; se termina un tramo de la obra, inmediatamente se presenta la estimación y se debe subir la bitácora

José G. Delors U.

The right margin of the page contains several handwritten signatures and scribbles in blue ink. At the top, there is a large, stylized signature. Below it is a smaller, more compact signature. Further down, there is a very large and complex signature that spans most of the vertical space of the margin. At the bottom, there are several smaller, less distinct signatures and scribbles.



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 096 LIBRO II FOJAS 761

y con la clave que ellos tienen, en ese momento se registra y ya no se pueden hacer cambios o modificación alguna por las Dependencias involucradas; la bitácora de obra se encuentra en la página de la Función Pública y establece cuales fueron las observaciones, las apreciaciones y evaluaciones. Aquí están las especificaciones, valdría la pena aclarar en ese deslinde de responsabilidades en su momento el Ing. José de Jesús Sánchez Romo, Secretario de SEIDUR del Estado, hizo las apreciaciones siguientes en una entrevista: tenemos pruebas de la calidad del asfalto y en cada estimación está valorando la Contraloría del Estado, la SEIDUR, la Secretaría de Planeación y Finanzas ellos dan el visto bueno a Banobras para que ellos expidan el cheque cada vez que van a pagar un adelanto de obra, no es el Ayuntamiento, nosotros no manejamos un solo peso; fue la Secretaría de Planeación y Finanzas en conjunto con Banobras y para otorgar el recurso debieron haber revisado que la obra estuviera terminada y con las especificaciones señaladas; menciona el Secretario de SEIDUR, también tenemos pruebas de la calidad del asfalto son buenas, lo que nos falta comprobar es la calidad de la carpeta colocada, fueron ellos quienes revisaron todo el proceso de la obra; informa también que no detectaron redes de agua colapsadas lo que en su momento se pensó que sería el drenaje pluvial desplomado; el Secretario menciona, nosotros si tenemos las pruebas de laboratorio y el expediente completo y que la empresa SELAICOM es lo que avala la calidad de la obra, es un laboratorio de los mejores y reconocidos en el Estado y trabaja para la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura de Gobierno del Estado y para la SCT. Declaraciones habrá, que bueno que hablan de lo que nosotros estamos haciendo porque seguramente no tienen nada que dar a conocer en sus funciones que les corresponden; que pena que tengamos Funcionarios en el Estado que desconocen la Ley donde dice la Contraloría del Estado debe revisar Administrativa y Físicamente y además que no sepa que están haciendo sus funcionarios, porque sus funcionarios están dando el aval en esta bitácora de obra. Aquí no se trata de culpables nosotros no somos jueces se trata de responsables tenemos un escenario que por el impacto de la lluvia son estos los resultados. También refiere el Regidor Carlos Alberto Cardona, que debemos hacer obras bien planeadas ya le puedo numerar las obras realizadas y de buena calidad, también recuerdo que el POA se aprobó por unanimidad, que pena que se le haya olvidado; también menciona que debemos responsabilizar lo que hicieron mal la Administración anterior, que bueno que lo manifiesta y lo manifiesta frente a muchos Villalvarenses, le informo que son los Diputados quienes una de sus obligaciones es la fiscalización y la aplicación de los recursos, es por ello que hago el llamado al Diputado tan preocupado por Villa de Álvarez que ojalá llame a cuentas a quienes deben tanto a los Villalvarenses y que nos explique a donde se fue el recurso que no existen en las arcas municipales y que tampoco fue aplicado en obras o que lo hayan aplicado en la obra de la zona centro y no me refiero al pórvido, si no al hotel y residencia que se está construyendo; yo le propongo al Regidor asumamos como

Sergio E. Chávez V.

Cabildo nuestra responsabilidad y que esa demanda penal que nosotros vamos a presentar a quienes presidieron la Administración anterior sea firmada por todos los integrantes del Cabildo, a ver si es verdad que quieren que se hagan bien las cosas. Solicito a los Diputados Locales que hicieran lo propio y que también firmen la demanda y los llamen a cuentas para que nos explique que hicieron con esos más de 200 millones de pesos que nunca aparecieron; ahora se dice que nosotros estamos desviando recurso de los trabajadores por que no se les había pagado su quincena, sus retenciones y demás un recurso que no lo vimos reflejado en las arcas municipales, ni en el pago de los compañeros sindicalizados. Da pena que existan funcionarios que lejos de venir y proponer y ofrecernos un informe de lo que realizan en cada una de sus comisiones, de los dictámenes que hayan presentado, eso es nulo en este Cabildo Municipal o que manifiesten que están preocupados por los Villalvarenses, salgan en redes sociales y den información sin contenido que pena y que vergüenza, lo señalo porque soy representante de los Villalvarenses, porque así lo decidió la Ciudadanía y no al compañero Delgado, no nos eligieron para que como Regidores vengan a cobrar un sueldo que nos cuesta a todos y que no están aplicando su responsabilidad, que den la cara por que aprovechan cuando no estoy para hablar y de más manifestando sobre los trabajos y servicio que estamos brindando a la ciudadanía como Ayuntamiento, que les quede claro no es la Presidenta Municipal, ni Yulenny Cortés, es una responsabilidad de todos, aquí están los compañeros integrantes del Gobierno Municipal a ellos junto conmigo les hacen el señalamiento que están diciendo que no están cumpliendo con su trabajo, a ellos en cada apreciación que ustedes hacen les están diciendo que no están desquitando el sueldo que les pagan los Villalvarenses y son ustedes compañeros que lamentablemente fueron los que se comprometieron y tocaron puertas para pedir el voto, mi reconocimiento a todos mis compañeros integrantes del Gobierno Municipal por qué han hecho que toda esta transformación que estamos haciendo en Villa de Álvarez con ustedes, sin ustedes y a pesar de ustedes se esté realizando de verdad para transformar nuestro Municipio de manera propositiva y para hacer que las cosas sean cada vez mejor”.

En uso de la voz el **Regidor José de Jesús Villanueva Gutiérrez**, menciona lo siguiente: “El Director de una Escuela Primaria se acercó para manifestarme una petición, quien hace alusión a la aprobación del Cabildo Municipal de fecha 01 de diciembre del año 2014, con el siguiente resolutivo: “La Comisión que integramos una vez analizada la documentación que integra el expediente respectivo, dictamina que es procedente autorizar y aprobar la desincorporación municipal de 10 predios con destino de equipamiento institucional (EI), en virtud de que sean escriturados a favor de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima (SE), para efectos de regularizar los inmuebles de educación Preescolar, Primaria o Secundaria

Dario G. Alvarez

que se alojan en los predios motivo del presente y viene descritos los 10 predios que hacen mención el dictamen”. Mi pregunta es con respecto al seguimiento de los trámites a los diez predios referidos. A lo que la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento Maestra Elizabeth Huerta Ruiz, recabe copia del documentos y turnarlo a las Comisiones correspondientes para dar seguimiento a la desincorporación de los predios antes mencionados a favor de la Secretaría de Educación”.

El **Regidor Oswy René Delgado Rodríguez**, en uso de la voz menciona lo siguiente: “Con el permiso de los Munícipes y agradeciendo a presencia de los Funcionarios del Gobierno Municipal, me sumo a las denuncias correspondientes y claro que la firmo, con el objetivo de deslindar, de fincar responsabilidades y esclarecer y se identifiquen los responsables del desvío de recursos que se cometieron en Gobiernos anteriores. El día de ayer realicé un recorrido con los comerciantes de la calle Ayuntamiento y de viva voz manifestaron y escuchamos que sí existe una disminución en su economía ya que la vialidad se encuentra parcialmente cerrada algunos tramos de la Avenida al disminuir las ventas lo acreditamos con documentos que presento al pleno, como Gobierno debemos buscar una alternativa de solidaridad para con ellos, incentivar en cuestiones fiscales para apoyarles con el objetivo de resarcir parcialmente sus pérdidas que tienen actualmente, solicitan se establezca un compromiso por parte del Cabildo Municipal para resarcir parte de su afectación, saben que se tiene que arreglar el tramo de la vialidad afectada y se tendrían que ver nuevamente afectados por el cierre de la Avenida, no solo es inquietud de los comerciantes, también de los vecinos quienes viven en esa Avenida, ellos solicitan realizar excepciones en los aranceles que pagan al Ayuntamiento, de continuar con los problemas vehiculares estarían presentándose complicaciones severas para todos ya que los ingresos forman parte del sustento de sus familias afectándoles para cubrir sus necesidades básicas, no dudo de la solidaridad de la Presidenta Municipal, Síndico y Regidores. En otro tema quiero manifestar mi respaldo a la propuesta del Diputado Héctor Magaña, para que desde el Congreso también se busque un esquema de apoyo sin afectar los ingresos del Gobierno Municipal, con un incentivo fiscal para el beneficio de los comerciantes; coincido no buscar culpables, es buscar responsables de la obra, es cierto que se dijo que el grosor del pavimento es de cinco centímetros, es verdad, con el dictamen sabremos cual es la causa y a partir de ahí hacer las denuncias correspondientes y me agrada escuchar que el Gobierno Municipal no gastaría un peso en la reparación de la obra de la Avenida Ayuntamiento. He escuchado Presidenta que habla de un desorden económico de las Administraciones anteriores, ahí está el Órgano Superior de Fiscalización, hay delitos que pueden tipificarse, o repararse, si existen documentos y las pruebas suficientes es el momento para llevar a cabo las denuncias correspondientes; si nos genera preocupación el tema de

planeación, yo reconozco las necesidades del Gobierno Municipal donde se tenía que arreglar urgentemente la parte exterior de la vialidad y se hace una inversión importante y a unos días pareciera que con esa inversión solo pusimos un curita como Gobierno Municipal y ahora prácticamente está destruida, es por ello que me preocupa el tema de la planeación. Es verdad se ha hablado en el pleno del Cabildo temas de reembolso económico, temas de dinero perdido, me gustaría que se aclarara o por que no se ha hecho nada para subsanar, hace unos días se informó del reembolso de recurso de FORTASEG, me gustaría saber el motivo y si hablamos del tema de amnesia Presidenta usted hizo un compromiso, la escuché en sesiones del Congreso donde manifestaba que había deficiencia en materia de salud, estamos por cumplir dos años de Administración, nos resta un año y no veo inicios de la clínica de emergencia con atención las 24:00 horas, los 365 días del año y con un abastecimiento de medicamentos que en su momento manifestó en sus compromisos...es cuanto gracias”.

La **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, manifiesta lo siguiente: “Gracias Regidor, me puede decir cuántos comerciantes establecidos en la Avenida Ayuntamiento estamos hablando? También les pediría a los compañeros si le recordamos al Regidor Delgado, que pena que estando tan comprometido con la gente sobre todo con los de la Avenida Ayuntamiento y desconozca cuantos establecimientos están ubicados en esa avenida, son 29 comercios de los cuales 18 están en forma irregular por que no han refrendado su licencia y no son a todos los que están impactando porque no es toda la vialidad que está cerrada ni toda la vialidad fue la que sufrió afectación, el flujo vehicular continua, no al 100% , pero tampoco ellos han manifestado lo que usted refiere. Las propuestas que nos hace al Cabildo Municipal o llevarlas al Congreso del Estado, ya las hicimos y también ya las presentamos al Congreso del Estado y también ya las aprobaron, el problema es que vienen a la sesiones del Cabildo y ni siquiera saben a qué, vienen y votan y ni siquiera saben qué o cual es el tema que estamos tocando, el 09 de septiembre del año 2017, se publica el siguiente Decreto: El H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez con fecha 11 de agosto del año 2017, presentó al H. Congreso del Estado una solicitud relativa a la autorización de prórroga de pago de refrendo de las licencias comerciales y de bebidas alcohólicas, toda vez que los reglamentos respectivos señalan que la renovación de licencias comerciales y refrendo de licencias con bebidas alcohólicas deberá llevarse a cabo durante los meses de enero y febrero de cada año, en el segundo de los considerandos establece que el Ayuntamiento de Villa de Álvarez ha solicitado a esta soberanía la autorización de una prórroga para que los comerciantes del Municipio de Villa de Álvarez efectúen el pago por el refrendo previsto en los artículos 27, del Reglamento de Licencias Comerciales para el Municipio de Villa de Álvarez fuera del plazo previsto en la Reglamentación a partir del día siguiente de su

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the page. One signature is clearly legible and reads "Sergio G. Llanes V.". There are several other large, stylized scribbles and smaller marks scattered vertically along the right edge.



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 096 LIBRO II FOJAS 763

publicación en el Periódico El Estado de Colima, hasta el 31 de diciembre del año 2017, dicha petición se sustenta en la situación económica actual de la Ciudadanía, la cual hace difícil el cumplimiento de las obligaciones en el plazo que la reglamentación prevé para que la entidad municipal pueda recibirle el pago correspondiente al refrendo y renovación y con ello la posibilidad a los comerciantes de regularizar su situación evitando la clausura de un gran número de establecimientos que hasta la fecha no han podido realizar el pago de los derechos correspondientes; el decreto 357, en el considerando primero se otorga un descuento del 100% a todos los contribuyentes del Municipio de Villa de Álvarez, a petición de nosotros los derechos relativos a la expedición de dictámenes de uso de suelo y ambiental y el de protección civil que poseen licencias comerciales y de bebidas alcohólicas expedidas desde el año 2015 y que dicho documento no obra en el expediente, descuento que tendrá una vigencia al día siguiente de su publicación hasta el 31 de diciembre del año 2017, solicitados por el Ayuntamiento de Villa de Álvarez, sin que se genere el cobro de recargos, durante el plazo requerido. Hemos estado solicitando al H. Congreso del Estado el apoyo no solo a unos, sino para todos los que tienen un establecimiento comercial en el Municipio de Villa de Álvarez; así como también solicitamos y está autorizado el descuento para el pago del impuesto predial; que pena que no se acuerde, a través de la Dirección de Fomento Económico son más de 200 empresas que han recibido equipo de cómputo para fortalecer su comercio, los comerciantes más que molestos están contentos y los Villalvarenses en general quienes si reconocen el trabajo y el esfuerzo que estamos haciendo los integrantes de éste Gobierno Municipal; así como el festival artístico cultural "Padrino mis empanadas" donde rebasamos las expectativas del año pasado y a pesar de la adversidad superamos toda expectativa con la afluencia de la Ciudadanía en la zona centro quienes disfrutaron y se divertieron, jamás demostraron un desacuerdo con nosotros, es la mejor evaluación que podemos tener para esta Administración la propia ciudadanía quienes nos dieron su confianza y quienes nos visitan de diferentes lugares. Con respecto a lo que paso en Avenida Ayuntamiento pregunta del Regidor Delgado, estamos en espera de los resultados del laboratorio, no me atrevería a dar un diagnóstico, no tengo maestría en esa materia, si tengo un hermano Ingeniero pero está ocupado en su trabajo no puede venir para atender mi labor, por lo que estaríamos esperando los resultados del laboratorio y podré decirle con toda claridad que fue lo que pasó. La obra del Panteón Municipal la aprobamos junto con la modernización de la glorieta al general Manuel Álvarez, modificación al POA que todos aprobamos, con ello mejoramos la infraestructura del Municipio y dejamos de parecer el Pueblito de la Capital del Estado, una de nuestras prioridades es el eje de desarrollo económico, cultural y turístico para que la gente venga a Villa de Álvarez, por eso los festivales que realizamos, por eso las lucecitas que les incomodan a algunos, el museo de momias entre otras novedades, ocupamos infraestructura que

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin, including a large signature that appears to read 'Rafael Álvarez' and several other illegible marks.]

mejore la imagen de nuestro Municipio, que sea atractivo, las obras que estamos realizando considero que es meritorio que la glorieta del General Manuel Álvarez merece dignificarse, es a quien le debemos la distinción y la denominación de nuestra Ciudad como tal; el Municipio lleva su apellido sería un reconocimiento y agradecimientos a la familia del General y de los propios Colimenses; que pena si no están de acuerdo, en su momento lo aprobaron. Dentro del trabajo que deben realizar como Regidores sería bueno que se pusieran a estudiar un poco más, ver otros lugares de la República Mexicana y amplíen esa visión que deben tener como Múncipes como integrantes colegiados y puedan hacer propuestas que vengan a beneficiar la calidad de vida de los Villalvarenses, se trata de apostar al desarrollo económico y turístico del Municipio y generar más flujo de recursos, donde grandes empresas de cadenas comerciales, nacionales e internacionales que han venido a instalarse a nuestro Municipio por que tienen la confianza de éste Gobierno. Lo de FORTASEG, este recurso que se regresó a la Federación es muy importante que lo mencione, nosotros no inflamos los precios como estaban acostumbrados en los años anteriores quienes estaban al frente del Gobierno Municipal y a quien formaba parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; cuando nosotros hacemos la programación de las compras se registra y programa durante los meses de octubre y noviembre para la adquisición del próximo año, hacemos un presupuesto, ellos nos van marcando los tiempos y las pautas; así como las capacitaciones a los policías a través del C3, la programa el Estado nosotros no, cuando nosotros compramos las camionetas resulta que no nos costaron 600 mil pesos, si no 575 mil pesos, esos saldos sobrantes en cada una de las compras una vez que cierra el ciclo de adquisiciones nosotros pedimos la reasignación del recurso sobrante; si Gobierno del Estado me indica que tendremos capacitación de policías los meses de julio a diciembre, en diciembre no me da tiempo de solicitar la reasignación del recurso, por que desconozco el cupo de policías que irán en el mes de diciembre eso lo marca Gobierno del Estado; el recurso no se regresa por que se desaprovecha, por eso los invito a que se pongan a leer y se informen para entender de qué estamos hablando. Yo le pediría al Director de Tránsito y Vialidad de la Administración anterior que nos explique qué pasó con el recurso del FORTASEG 2015, el llamado SUBSEMUN llegamos al Gobierno Municipal y no éramos acreedores a la segunda parte del recurso de FORTASEG 2015, todos los Municipios somos apoyados por la Federación a través de FORTASEG y nos informan que Villa de Álvarez había perdido la posibilidad de acceder al recurso por que quienes estaban al frente en la Administración anterior no cumplieron con los requisitos que establece el programa para continuar con el beneficio, recibimos una seguridad pública en pésimas condiciones, con una infraestructura deprimente, con patrullas en malas condiciones y se perdió la posibilidad de seguir trabajando con recursos de FORTASEG, al llegar esta Administración tuvimos que ir a la Ciudad de México explicar los antecedentes

Sergio Álvarez V.

A collection of handwritten signatures and scribbles in blue ink, located on the right margin of the page. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others appearing as simple scribbles. One signature is clearly legible as 'Sergio Álvarez V.'.

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 096 LIBRO II FOJAS 764



para recuperar el programa y el apoyo, meses después, adquirimos patrullas, capacitamos elementos y apoyamos a los policías en materia de educación y en muchas cosas más. Vamos asumiendo cada quien su responsabilidad y compromisos y cuando cuestionemos algo, los invito a que lo hagamos con elementos, me cuestionas de una situación que quizás tu generaste cuando eras Director de Seguridad Pública, también me cuestionan que la planeación y la dirección de las obras, recordemos que el Regidor Carlos Alberto en la Administración anterior fue Director de Planeación, aquí están los resultados, cuál planeación hicieron en las obras que dejaron, con ese tipo de Directores, con ese tipo de Regidores que podemos esperar los Villalvarenses, bajo que representación vamos a estar con esa nula capacidad y falta de experiencia y la falta de argumentos para hacer cuestionamientos. Mis compromisos los asumo como todos los demás; en materia de salud fue tener una clínica de emergencias, me falta un año, esta Administración no ha terminado, nos faltan más compromisos. A través del consejo de salud representado por el compañero Adin Valencia y a todos los que han estado participando, estamos buscando la certificación como Municipio en materia de salud, ahora somos los mejores evaluados; muchas gracias, estamos trabajando ya en la adecuación de la clínica de emergencias falta el equipamiento y la vamos a entregar a los Villalvarenses aunque les moleste a algunos y vamos a cumplir cada uno de los compromisos que nosotros hicimos. Estamos a unos días de cambiar la iluminación, el día de ayer se dio el fallo de la empresa que realizará en cambio de la iluminación en el Municipio y de darse las cosas como están planeadas en diciembre ya tendríamos avances con nuestro Municipio iluminado distinto al que nos dejaron y al que nuestros compañeros de Alumbrado Público a través de la Dirección de Servicios Públicos han estado abonando en cada una de las demandas y peticiones que hace la Ciudadanía. Hemos incrementado el servicio de alumbrado en todo el Municipio desde que nosotros llegamos y ahora lo vamos hacer con iluminación LED, por esas y muchas más acciones nos referimos que Villa de Álvarez hay un antes y un después hasta que termine nuestra Administración Municipal”.

En uso de la voz el **Regidor José Etyel Elizarrarás Gordillo**, menciona lo siguiente: “Con su permiso compañeros del Cabildo, Me llama la atención que hoy estamos acomodados de manera distinta a la que regularmente estamos acostumbrados, con respecto a la Avenida Ayuntamiento, mucho se ha dicho ya nos dejaron en claro debemos esperar los resultados del laboratorio. Me llama la atención ver a un Legislador que se dice representante de los Villalvarenses, yo le preguntaría al Diputado Magaña, que ha hecho por Villa de Álvarez o cuándo ha presentado con algún integrante del cabildo un proyecto para el beneficio del Municipio y al término de la comparecencia menciona que queda conforme con la explicación vertida por la Presidenta Municipal y agradece la presencia de la Presidenta y de quienes la

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'José Etyel Elizarrarás Gordillo' and other illegible marks.]

acompañaron en la comparecencia e inmediatamente después en una entrevista de radio dice todo lo contrario y dice que en Villa de Álvarez no hay obras, a mí me queda claro que tenemos obras en la parte norte, en la parte sur del Municipio, los colectores pluviales, la obra de la Avenida Benito Juárez, yo me pregunto de qué Municipio habla este Legislador; no me queda claro su congruencia. Asumo mi responsabilidad como Múncipe porque todas las decisiones que hemos tomado lo hemos hecho en conjunto con la Presidenta Municipal y el POA se aprobó de manera unánime. Coincido en la necesidad de la rehabilitación de la Av. Prolongación Hidalgo, como ya saben es una obra que estamos pagando, que no tenemos y que no podemos programar desafortunadamente. Los invito a conducirnos de manera veraz, de manera objetiva, el trabajo que estamos haciendo como Gobierno Municipal, las obras que se estamos llevando a cabo y todas las actividades que se hemos realizado para los Villalvarenses”.

A lo que la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, menciona lo siguiente: “Muchas gracias compañero, desconocemos a qué Municipio se refiera el Diputado, efectivamente el problema no es la Avenida Ayuntamiento estoy segura que la incomodidad que les ha generado a estos actores es la modernización de la Avenida Benito Juárez con el cambio de drenaje, agua potable y la aplicación de una plancha de 25 centímetros del concreto hidráulico en una de las Avenidas más importantes del Municipio, es lo que tiene tan molesto al Priismo Estatal, es lo que tiene inconforme a los representantes de los Villalvarenses en el Congreso del Estado, ese es el fondo del asunto, obras de esa naturaleza no habían tenido la capacidad en las anteriores Administraciones y después de 20 años nosotros buscamos con los Diputados Federales y no me refiero al de la Villa, solicitamos la aplicación de los recursos para hacer mejoras y transformar el Municipio en ese sentido; existe doble discurso e incongruencia compañeros, se valen de que una servidora no está presente y hablan y dicen sin causa o conocimiento alguno y ahora se cobijan con sus compañeros en la sesión del Cabildo, con esto dan a conocer su personalidad y demuestran lo que son; nosotros seguiremos trabajando, seguimos generando acciones y obras en favor de todos. Le hacemos un llamado nuevamente y públicamente al Delegado en Colima de la SEDATU; el Presidente de la República se comprometió con los Villalvarenses para otorgar 14 millones para obras programadas en el Municipio y el Delegado no ha podido validar el recurso para realizar las obras y acciones, es un atropello para los Villalvarenses además es algo delicado debemos llevar a cabo un proceso de licitación ya estamos en octubre y hasta la fecha no liberan para dar cumplimiento al compromiso, son recursos que se deben ejecutar antes del 31 de diciembre del presente año, ojalá eso les preocupe a los Diputados y Regidores”.

Yulenny Guylaine Cortés León

A vertical column of handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the page. The signatures are stylized and difficult to read, but they appear to be official marks or initials. There are several distinct signatures, some with long horizontal strokes and others with more complex, circular or scribbled patterns.

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 096 LIBRO II FOJAS 765



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

En uso de la voz el **Regidor Juan Elías Serrano**, menciona lo siguiente: “Con el permiso integrantes del Cabildo, yo le pido congruencia a los compañeros y al Diputado Magaña de lo que hace y dicen, el tercer anillo periférico no está entregada la vialidad al Municipio es una obra con mal planeación por la urgencia de manejar recursos por la SCT y SEDUR en su momento, el puente deprimido ha ocasionado numerosos accidente y la mayoría con fatales consecuencias; así como en la colonia Rancho Blanco un semáforo en plena curva y por los accidentes en esos lugares donde hay pérdidas humanas ahí no llaman a los responsables para pedirles cuentas o que asuman su responsabilidad. También puedo mencionar de los 45 millones que se deben y que estamos pagando del crédito a BANOBRAS por la obra del Centro Histórico, quiero informarles que los Villalvarenses al circular por esa vialidad parece marimba las calles; tampoco han llamado a cuentas al Sr. Kike Rojas o a los responsables; quiero hacer el señalamiento que en la Administración pasada autorizaron fraccionamientos con áreas de cesiones bajo los cables de alta tensión en la colonia los olivos, volcanes, lo que la Comisión que presido presentó dictamen al pleno del Cabildo pero dejó sin efecto esas aprobaciones; así como Municipalizaciones con falta de obras como en La Reserva, Los Olivos, Montellano que de la misma manera dejamos sin efecto y autorizar licencias con bebidas alcohólicas en casas particulares sin cumplir los requisitos establecidos, eso es mala aplicación de la Administración Pública y hay una venta de un terreno de 800 metros y al final escrituraron más de 2,000.00 metros. Yo le pregunto al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización y a los Diputados qué hacen al respecto”.

El **Síndico Municipal Manuel Antonino Rodales Torres**, en uso de la voz presenta una propuesta a los integrantes del Cabildo, que a la letra dice: “Con respecto a los diversos puntos que hemos tratado aquí, les propongo que antes de la última sesión ordinaria en el mes de diciembre cada uno de los Munícipes presentemos un anteproyecto de las Comisiones que cada uno presidimos presentemos una propuesta de inversión para el Municipio y posteriormente analizar la viabilidad e incorporarlas a los planes de desarrollo del POA 2018, y no sean únicamente discursos vertidos en redes sociales que sean realmente proyecto de primera necesidad en beneficio de la Ciudadanía; así como la propuesta de como bajar el recurso, nuestras funciones también son gestores, nos pagan un sueldo para dar resultados no para hablar bonito, les dejo mi propuesta para el que guste sumarse a ella...es cuanto”.

En uso de la voz la **Regidora Rosalva Farías Larios**, menciona lo siguiente: “Con el permiso integrantes del Cabildo, en sesión pasada en la cual por motivos de salud no estuvo presente la Presidenta Municipal, yo traté tres puntos entre ellos el informe general del Estado de Ingresos y Egresos obtenidos durante los festejos Charro

Taurinos en su Edición 160, que venía en el orden del día para esa sesión y retiraron el dictamen correspondiente hoy se retoma y ya informaron los resultados; el segundo tema también ya lo aclaró usted Presidenta Municipal que es el reintegro del recurso FORTASEG al Gobierno Federal por el monto \$1'754,500.00 ya dio respuesta en ese tema y el tercer punto fue referente a la Avenida Ayuntamiento que ya veníamos señalando por los baches que aparecieron desde las primeras lluvias, antes de que sucediera lo que ya todos sabemos, ese día solicitamos que viniera el constructor o quien fuera responsable y nos diera una explicación al respecto con especificaciones técnicas por los problemas que se evidenciaban, desafortunadamente el tiempo llegó y vimos los resultados el 03 de octubre. Declaraciones van declaraciones vienen, a mí me gustaría saber cuándo estaría el dictamen de causalidad, saber de dónde saldrá el recurso para la reparación de la vialidad y derivado del dictamen quien va a cubrir los gastos que se generen. Por la necesidad de transitar por esa vialidad se abrió un carril, aunque hay conos con las lluvias y el agua abundante que baja por esa vialidad estaba totalmente cubiertos los desperfectos de la vialidad, lo que podría generar un peligro para quienes circulan y se pone en riesgo a quien desconozca donde están los desperfectos, yo apelaría a que si la vialidad no está en condiciones de circular para evitar que se afecten a los Ciudadanos poniendo en riesgo su economía y su seguridad; los días lunes cuando se instala el tianguis obstruyen un carril y queda prácticamente intransitable dicha Avenida, espero que haya tiempo para la solución y que en la medida de lo posible se solucionen, son dos vías importantes la Avenida Ayuntamiento y la Prolongación Hidalgo para el tránsito al sur de la Ciudad." A lo que la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, manifiesta lo siguiente: "Muchas gracias Regidora, efectivamente estuve revisando los comentarios, planteamientos y cuestionamientos que hicieron en la sesión anterior y entre las precisiones que hizo es que los vecinos y los Villalvarenses le preguntaban o cuestionaban si habría mochada, eso está más que claro nosotros no manejamos un solo centavo de ésta obra por lo que no hay ninguna posibilidad; no dudo de su honestidad, no dudo de quien o que representa la Maestra Rosalva, pero si habría de cuidar con quien se junta, la situación real de la Avenida Ayuntamiento, como ya lo dijo el Director de la Conagua, el flujo pluvial fue abundante por eso tenemos ese escenario, faltan colectores pluviales en ese lugar, ya iniciamos con la construcción del primero, depende de lo que defina SEDATU estaríamos en posibilidades de realizar otro en la parte sur de la Avenida Ayuntamiento. Y en el tema de FORTASEG vale la pena precisar, si nosotros no hubiésemos regresado ese 1.7% de recurso no hubiéramos tenido FORTASEG 2017, en el 2015 no cumplieron con la aplicación del recurso y por eso lo retiraron el apoyo; logramos recuperarlo gracias a que cumplimos con todas las metas fijadas en el año 2016 por ese motivo en el año 2017 refrendan el apoyo a Villa de Álvarez, está muy claro ya se ve otra situación en el Municipio. Hay compañeros de Seguridad Pública y Protección Civil que están al

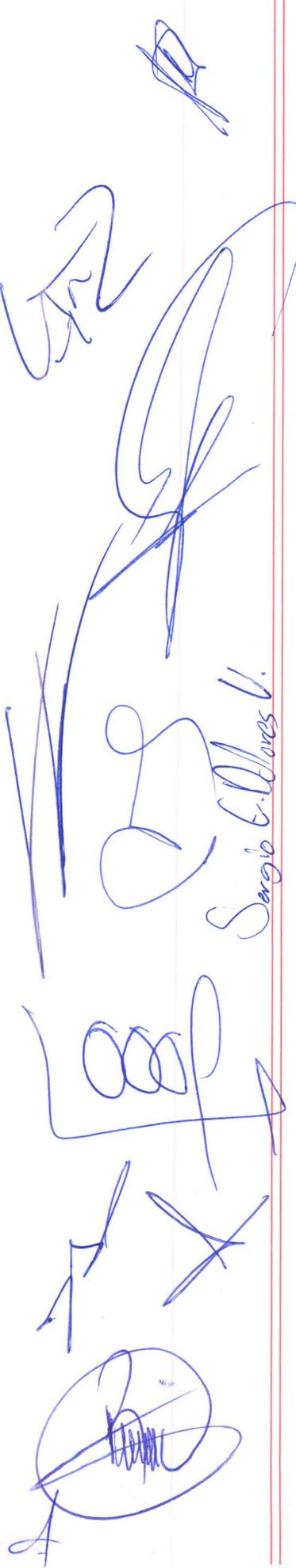
Sergio Álvarez

A vertical column of handwritten marks in blue ink on the right margin. At the top is a large, stylized signature. Below it is a star-like scribble. Further down is a large, sweeping signature. Below that is another signature, followed by a large scribble. At the bottom is a signature that appears to be 'Sergio Álvarez' written vertically, and several other smaller scribbles and marks.

pendiente en esa zona sobre todo los días de lluvia; existen grupos con los Directores, una servidora y personal de Protección Civil que es el que nos está informando, si estamos en fase 1, y nos mantenemos alerta para cada uno trasladarnos a los puntos críticos que ya se tienen definidos por parte de Protección Civil y cuando nos dicen es el momento nos vamos a nuestro cruce para estar enviando los reportes del mismo, antes, durante y después de un escenario complicado todos los trabajadores, sobre todo Seguridad Pública, Protección Civil, Tránsito y Vialidad, una servidora y la Secretaria del Ayuntamiento, estamos al pendiente de lo que ahí suceda a la hora y el día que sea, personal de obras públicas, mantenimiento servicios públicos”.

La **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, presenta a los integrantes del Cabildo al nuevo Director de Servicios Públicos el Lic. Manuel Trejo Anaya.

El **Regidor Héctor Luis Anaya Villanueva**, en uso de la voz menciona lo siguiente: “Muchas gracias, con respecto a los comentarios que se han vertido por los compañeros en esta sesión de Cabildo con respecto a la falta de responsabilidad de integrantes del Congreso del Estado cuando citan a la Presidenta Municipal solo asisten tres Diputados, me pareció una falta de respeto porque al llamar a comparecer a un representante del Gobierno Municipal y los Diputados ausentes y de voluntad propia como Regidor asistí para saber en qué condiciones se darían y la información que se vertía al respecto, quiero informarles compañeros que la Presidenta Municipal con argumentos y documentación aclaró las dudas y cuestionamientos y defendió a los Villalvarenses, defendió a éste Ayuntamiento, no les quedó más a los Diputados que aceptar y reconocer que el Ayuntamiento cumplió en tiempo y forma todo lo relacionado a la obra de la Avenida Ayuntamiento; efectivamente hay corresponsables de la obra, culpables no pero si corresponsables y sin embargo Instituciones de Gobierno no asumen su responsabilidad porque ellos el avalaron obra y ahora dice que solo la Presidente o el Ayuntamiento somos los culpables. Así como llaman a la Presidenta Municipal de Villa de Álvarez a comparecer también que llamen a otros actores políticos inclusive a Kike Rojas, porque hay varias obra mal planeadas como puentes y la peor la Modernización del Centro Histórico; así como el incremento de la deuda que dejó nadie lo llama a cuentas e informe a los Villalvarenses que pasó con esas obras, a ver si él puede aclarar, fundamentar y sustentar porque hay antecedentes que el pórfido que colocaron fue de la mitad del grosor que lo proyectaron y no cumple con las especificaciones técnicas y lo que le ha costado a los Villalvarenses dicha obra. Solo quiero recordarles a los compañeros integrantes del Cabildo que al criticar y cuestionar a Yulenny Cortés, lo hacen al Ayuntamiento y nosotros somos integrantes y representantes del Ayuntamiento también. Me sorprende que el Diputado Héctor Magaña, pretende que a través de



Sergio C. Flores V.

nosotros solicitemos al Congreso del Estado un incentivo a los comerciantes de la Avenida Ayuntamiento, yo me pregunto que no está él en el Congreso y ellos tienen la autoridad para hacerlo, porque no lo hace directamente desde el Congreso del Estado y para hacer esta propuesta a los vecinos de la Avenida Ayuntamiento invita a dos compañeros del Cabildo y representantes de la CNOP, que tienen que ver con los vecinos afectados cuando la CNOP es una Organización Popular pero está representado por Kike Rojas, yo me pregunto como Diputado Federal que ha hecho por Villa de Álvarez, si ha llevado recurso a otros Municipios pero al nuestro se le olvidó que también nos debe representar, jamás ha presentado algún proyecto en beneficio de los Ciudadanos, que se puede esperar si ni él y otros de sus funcionarios tuvieron la cortesía y responsabilidad de entregar las áreas que les correspondían; eso es una irresponsabilidad que muchos desconocen, eso no lo mencionan ni los compañeros del Cabildo, ni el Diputado que tan preocupado está por los Villalvarenses. Que sepan los Ciudadanos que las obras que hicieron mal planeadas no han sido entregadas al Municipio porque son vialidades que han ocasionado accidentes fatales y muertes e inundaciones en el tercer anillo periférico. También sobre el manifiesto del Diputado, y le hago un llamado no solo al Diputado Héctor Magaña creo que se deben sumar todos, específicamente o principalmente Juanita Andrés y Javier Ceballos son diputados de un distrito de aquí de Villa de Álvarez, que se sumen para que hagan allá la propuesta y presenten esa propuesta, realmente quieren apoyar a los comerciantes afectados que lo hagan a través de Gobierno del Estado y que hagan esa propuesta desde el Congreso y estoy segurísimo que si lo proponen lo van aprobar, espero que así sea, es cuanto Presidenta”.

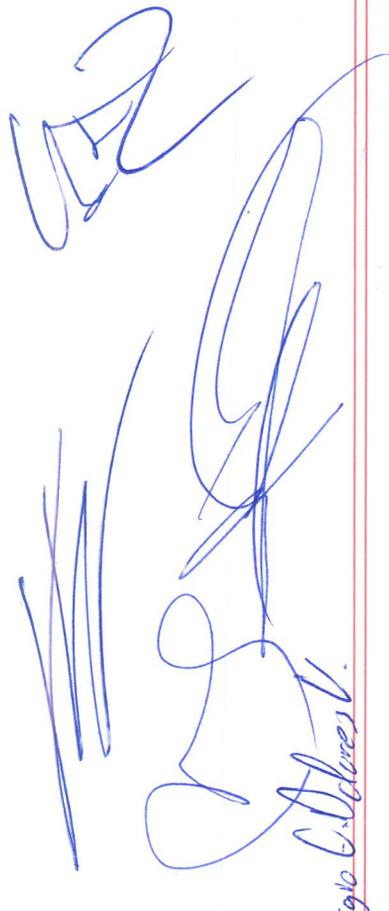
En uso de la voz la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, menciona lo siguiente: “El Diputado no sabe lo que está haciendo en el Congreso del Estado, no le queda claro todavía cuáles son sus funciones, por eso es que se tiene que valer de que el Cabildo le haga una propuesta para llegar a la máxima autoridad que es el Congreso Local. De verdad que pena, que éste muchachito como diputado joven, como dirigente de un organismo importante de estudiantes, que es la FEC, que le dé ese ejemplo a los jóvenes del estado de Colima, que vergüenza de diputado, de verdad que pena que no sepa cuáles son sus atribuciones, bueno si tiene apenas dos años de trayectoria y yo insisto dime con quien te juntas y vas a tener resultados o similares muy improductivos por cierto. En cuanto a la comparecencia, la verdad a mí me encanta compañeros ir al Congreso, cada vez que lo haga para mí va ser un honor, un gran placer estar ahí. Está corriendo la cincuenta y ocho legislatura, hace 10 años llegué al Congreso del Estado como ayudante, del ayudante en la cincuenta y dos Legislatura; luego en la cincuenta y cuatro Legislatura regresé como asesora y luego en la cincuenta y siete legislatura fui diputada local y ya venía de una

The right margin of the page contains several handwritten signatures and scribbles in blue ink. At the top, there is a large, stylized signature. Below it is a smaller signature that appears to be 'Sergio B. Alvarez'. Further down, there are several more signatures, some of which are very large and expressive, and others that are smaller and more compact. The ink is a consistent blue color throughout.

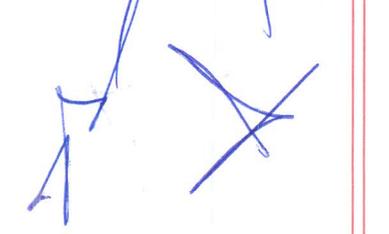
ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 096 LIBRO II FOJAS 767

diputación federal, para mí siempre va ser un honor saludar a mis compañeros a quienes aprecio mucho, me refiero al personal administrativo del Congreso del Estado, para mí siempre va a ser un gusto y un placer ir a defender lo que desde la tribuna en que esté, esté realizando; lo hago con responsabilidad y el compromiso que requiere mi investidura ahora como presidenta municipal. De verdad es que cuando tenemos argumentos, como ya lo vimos en esa comparecencia, pues no hay para donde se hagan y luego sucede lo que comentaba hace ratito que ante la impotencia y la incapacidad, ante la falta de argumentos, ante la falta de claridad en conocer nuestras obligaciones luego salimos a dar patadas de ahogado, que pena porque además lejos de legitimarse ante la representación de un municipio, lo que provocan es el desgaste de su propia imagen y junto con ellas la de todo un Poder Legislativo, porque es efectivamente es el revolucionario institucional y sus compadres los que aprueban la propuesta de éste diputado vaya una servidora a comparecer y al final de cuentas son tres de los cuatro diputados nada más los que se presentan a la misma. Ahí está el compromiso, es responsabilidad que por cierto valdría la pena resaltar la participación del regidor Delgado en ésta Sesión de Cabildo porque como tampoco no es muy común verlo por acá, como que también sus faltas están muy remarcadas en los trabajos que desde aquí se realizan, porque por eso desconocen los temas, porque además no nada más faltan a su trabajo, sino que no se documentan, ni se informan de lo que aquí se lleva a cabo. Pero ya entiendo por qué además del trabajo que venimos realizando, es la mayoría de los Villalvarenses, más de 26 mil los que decidieron que fuera Yulenny Cortés la que quedara al frente del gobierno municipal. Muy agradecida con mis compañeros Regidores que sí son responsables, que sí se preocupan, que están al pendiente y que sí están acompañándonos en cada una de las decisiones que hacemos, pero además lo hacen con responsabilidad, por ejemplo, cuando sucede una situación como la de la Avenida Ayuntamiento, no se presentan en el sentido de deslindarse de la responsabilidad, no ocultan la mano, al contrario, se acercan y me dicen Presidenta que pasó nosotros tomamos determinaciones". Continúa en uso de la voz la Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León, menciona lo siguiente: "Decían que de Guadalajara iban a vender empanadas de la Villa, está rara esa precisión, en donde hayamos traído gente de Guadalajara; las ventas en el jardín principal, en donde exigían que nosotros pusiéramos a sus conocidos y a los que están acostumbrados a poner en los mejores lugares en cada festividad porque son los compromisos que traen con esa gente que disque ellos representan. En primera, a través de la Dirección de Turismo el 14 de Agosto, se llega y se entrega en la mano de cada panadería de Villa de Álvarez una invitación para que participen en el festival cultural "Padrino mis empanadas". En Febrero del año 2017, en Enero más bien cuando le pido quien trabajó con nosotros durante los festejos charro taurinos calidad de los juegos que vinieran a vivir nuestra fiesta, entonces generamos compromisos adicionales, esta empresa nacional, nunca en Villa



Sergio C. Alvarez



de Álvarez se había visto la calidad de juegos que se vieron durante el 2017 y 2016 por cierto en los Festejos Charrotaurinos. Pudimos ver un escenario muy distinto, muy familiar, juegos de esos que nada más veíamos aquí en la Villa en la Feria de Todos Santos de Colima; quienes tuvieron la posibilidad de ir a ver se dieron cuenta de lo que estoy diciendo es verdad. La empresa me dice: Presidenta traigo juegos nuevos 2017, de hecho hasta van a traer juegos nuevos en la edición 2018, pero nosotros también queremos participar en otra festividad, si nosotros traemos nuestros juegos de otros países o de otros estados de la República, nosotros seguimos de alguna manera colaborando con ustedes, y en esa intención de mejorar la imagen y de ponerle a la par de toda la infraestructura y de todas las acciones que veníamos desarrollando para el festival de la empanada es que se toma la decisión desde entonces de trabajar con una empresa nada más para los juegos mecánicos, nosotros fuimos porque en ese momento había fiestas en varias colonias, fiestas religiosas y había juegos colocados e hicimos un comparativo a pesar de haber ya un compromiso de los juegos que aquí se había estado trabajando y de los juegos que nosotros pretendíamos traer, para darle realce al festival y con ello fortalecer el desarrollo económico y turístico del municipio; y también que fue bien aceptado, porque fueron miles y miles de gentes las que caminaron por éste jardín durante los días Septiembre y el mes de Octubre que tuvimos el novenario en honor a San Francisco de Asís, por supuesto el festival de la empanada. Nada más que hay una parte que luego se les olvida a los compañeros; porque son regidores si no ha leído el reglamento, que a todas luces queda claro que no, pues no son ejecutores, ellos no tienen por qué ir a decirle a un compañero, ni a otro compañero regidor, ni a un compañero administrativo, ni a un director qué es lo que tienen y como lo tienen que hacer, por eso no lo eligieron los Villalvarenses, por eso eligieron que fuera una servidora la que llevara las riendas del municipio, por eso decidieron los Villalvarenses que fuera ésta mayoría la que tomara junto con aquella oposición que se quiera sumar en pro de los Villalvarenses, que no se les olvide. Porque todo ese circo y teatro y toda esa gente que se estaba prestando no fue más que una faramalla de ustedes. De todos los comerciantes que aquí se manifestaron, no estaban vendiendo en el jardín, cuando vinieron hacer ese borlotito, nada más cinco; y dicen que tienen veinte, treinta, cuarenta y sesenta años vendiendo, esos cinco que no estaban trabajando ahí, no trabajaron en el 2016. Ese señor de los juegos, el que tenía los juegos, esas personas que venían con él, trabajaron pero no con los juegos que ahora exigían, vendieron otras cosas y tuvieron la oportunidad de vender otras. Se fijaron el jardín estuvo muy nutrido en venta de productos, artículos; siempre les hemos dado la apertura y la posibilidad de poder vender, de aprovechar el escenario que nosotros armamos para que ellos vendan más, son pocos los días que se quedan en el pasillo de presidencia, porque mi intención siempre ha sido apoyarles y abonarles para que ellos puedan tener mejores ventas y con ello apoyarse en su calidad de vida. Hubo cientos

Sergio L. Dobros U.

A collection of handwritten marks in blue ink on the right margin. At the top, there is a signature that appears to be 'Sergio L. Dobros U.'. Below it is a five-pointed star. Further down are several large, expressive scribbles and loops, some resembling stylized letters or abstract shapes. At the bottom right, there is a small, distinct signature.

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 096 LIBRO II FOJAS 768



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

y cientos de comerciantes que se establecieron en el jardín, y no nada más eso, todas las panaderías y aquí tengo los documentos y acuses de recibo que les hicimos llegar a los panaderos desde el 14 de Agosto, todos los panaderos al final estuvieron muy contentos, estuvieron agradecidos por esa infraestructura que se realizó especial para ellos, en donde ya la lluvia ya no les afectaba la venta, como en años anteriores. De pronto la exigencia era por qué así, cualquiera lo entiende, por obvias razones, porque el Villalvareense paga impuestos aquí, porque genera empleos, genera economía, porque la gente que no es el del municipio genera beneficios en el lugar que está trabajando. Por qué la gente de Villa de Álvarez, porque son ellos quienes nos pagan el sueldo, tan fácil y tan sencillo, no se trata de favoritismos, ellos son responsables con el municipio, con el ayuntamiento, entonces el municipio y el ayuntamiento tienen la obligación, incluso la obligación moral de ser corresponsable con ellos.

Los acomodados y demás hay mucha gente que estaba acostumbrada a que la ponían aquí en la esquina, en el lugar que ellos querían, por ser amigos del alcalde del ayuntamiento, del secretario, del tesorero, del regidor y entonces yo me voy a poner aquí, porque el regidor me dijo, no señores, aquí no hay compadres, ni amigos, ni vecinos, ni gente por lo menos de la presidencia municipal y estoy segura que ni de mis compañeros que pongan a alguien cercano a nosotros y eso nadie, nadie lo puede debatir. Jamás en todos los eventos he pedido a mis compañeros, aquí está la encargada de vía pública, está la tesorera, está la contralora, jamás he pedido que pongan alguna amistad mía, un familiar o demás en algún lugar en lo particular en el jardín. Creo que eso queda claro, también a la luz de todos; aquí se abre una convocatoria, se registran, se cita a una reunión, se enumeran los locales y en esa reunión en presencia de todos, se saca un papelito para un sorteo y es la suerte que decide quién va a estar en cada lugar, no es Yulenny Cortés, no es la presidenta, no es algún funcionario del ayuntamiento, es la suerte quien decide en qué lugar van a estar trabajando. Por eso debemos estar muy atentos de ser responsable para decirle a la gente, lo que es, cuales son las reglas de operación de cada problema, no tengamos miedo compañeros, luego de pronto cuando nosotros llegamos a una posición política nos da miedo la incapacidad de realizar nuestra representación de nuestro trabajo, de verdad que estamos en ésta posición pensando en la que viene, aunque no sea el proceso electoral y entonces toman decisiones equivocadas y en vez de utilizar su tiempo en trabajo propositivo que le sume adeptos y entonces vemos a quien golpeamos, a quien pateamos, a quien señalamos generando una dinámica que pudiera ser negativa para todos. Estaban tan acostumbrados a hablar y hablar y nadie decía nada, no señores ya se acabó ese tiempo. Vamos a seguir ante cada señalamiento, demostrando con hechos, con elementos y con documentos cada uno de los señalamientos que nos hagan, que me incluyo, sean para quien sean.

Sergio C. Álvarez

El regidor Cardona señala que éste es el lugar que debemos debatir, yo se los he dicho mil veces aquí, y ahorita durante toda la mañana no lo hace, y si el dijo que quería debatir, yo solo estoy esperando a que horas, que vuelva a levantar la mano y que me diga presidenta no tienes razón y que con argumentos y elementos me debata y que de veras asuma su responsabilidad regidor; porque si no tiene elementos, no tiene información, no conoce cuáles son sus obligaciones y atribuciones pues no me va a debatir, y yo para chismes no tengo tiempo para perder y tengo mucho que seguir generando al municipio de Villa de Álvarez. Le digo a mis compañeras también, hagamos un análisis del programa de Fortaseg 2012-2015 para tener todos los antecedentes de éste recurso federal y ver si es igual al que tenemos en el 2017 y que ahora los regidores están tan preocupados y que nos plantean por eso uno punto siete. Luego el regidor Jesús Villanueva manifiesta en su intervención, primero asegura y luego se hace como el diputado ese, no aseguró, comentó que nos dieron un millón de pesos los de los juegos para ponerse en el jardín; no le digo con quien está acostumbrado a negociar el regidor, porque todos lo sabemos, que por cierto siendo diputados locales los dos, el regidor sí aprobó el crédito de los cincuenta millones de pesos cuando se realizó la obra de la zona centro, uno de los muchos favorcitos que le hacía el revolucionario institucional a cambio de ser el candidato a la presidencia municipal a través del partido de nueva alianza que él representaba en ese momento.

Si hablamos compañero de transparencia y honestidad, usted puede decírmelo, como presidenta municipal, como diputada local, como diputada federal o como regidora, de todos bendito dios he salido con la frente en alto, de todo he podido dar cuenta en mi gestión y en mi labor en cada una de mis trincheras, en todas he salido bien librada, tan es así que tengo dos candidaturas ganadas por mayoría, tan es así que ahora estoy en la presidencia municipal y que igual todos los días salgo de frente a dar la cara en las buenas y también en las malas como en el caso de la avenida Ayuntamiento, enfrentando mi responsabilidad, cosa que usted no, porque bien librado del congreso del estado, donde entonces los priístas de aquel entonces le dieron la vuelta, le dieron la espalda y le generaron un escenario distinto al que le habían prometido, también sale como líder de un sindicato de maestros no muy bien parado, con señalamientos, cuestionamientos del profesorado a nivel estatal por los supuestos malos manejos que se originaron en su administración enfrente del sindicato. En realidad compañero, nos conocemos desde entonces, y podía sacar un listado de todas las acciones y decisiones que se tomaron como diputados locales, pero que quede muy claro sobre todo para los Villalvarenses cuál es el juego; usted como servidor público ha jugado en cada una de las trincheras en el tenor de la política en el estado de Colima, particularmente en la de éste cabildo municipal. Los dictámenes presentados han sido generados por la comisión de hacienda de éste cuerpo edilicio, no por Jesús Villanueva que integra la comisión, porque además de eso derivado que llega a la comisión a través de la tesorería municipal, no hay un solo

Sergio C. Flores V.

A vertical column of handwritten blue ink marks on the right margin. At the top is a large, stylized signature. Below it is a smaller signature. Further down is a large, sweeping scribble. Below that is another signature. At the bottom is a signature with a large circular flourish.

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 096 LIBRO II FOJAS 769



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

dictamen compañero que usted haya presentado a cabildo a favor de los Villalvarenses, no ha habido una sola acción, pero los Villalvarenses han pagado su sueldo cada quincena, pero luego al llegar la quincena, el tiempo, la gasolina, y son los primeros regidores que van a la tesorería para ver si ya les van a pagar, seamos claros compañeros. Pero luego ya es octubre aprobamos la cuenta pública y vamos y le decimos a los compañeros ya viene la ley de ingresos, ya viene el presupuesto de egresos y vamos viendo como aumentamos esa partida de apoyo social, vamos viendo como nos aumentamos el sueldo que porque ya nos vamos, y como nos vamos a ir; de ese nivel compañeros, de ese nivel su representación como regidores en este cuerpo edilicio, de ese nivel su compromiso.

Ojalá de verdad buscaran alternativas de solución pero reales, no vamos hacer y no me comprometo, porque no han hecho nada, ya tienen dos años, no han hecho absolutamente nada como Regidores y tienen dos años aquí y para algunos no es nuevo lo que vinieron a enfrentar, ya que formaron parte de la administración anterior, que vergüenza, que coraje da estar erogando un recurso que le estamos dejando de pagar quizá a proveedores de obras y acciones que están dejando a los Villalvarenses por pagarle un sueldo a gente como esa que no tienen nada de propositivo, que no tienen nada de trabajo, que vergüenza, eso sí es tirar el dinero. Que tenemos un pendiente con la hija de nuestro compañero, sí lo tenemos y se asume la responsabilidad es un señalamiento que hizo el regidor Dolores, se cumplió al cien por ciento con la quincena de éste cabildo y de los trabajadores de confianza en su momento, no se hizo cuatro o cinco días después fue precisamente por la falta de recursos, que nadie se ha preocupado por ir a gestionar, pero si se han quejado por no recibir su quincena a tiempo aun cuando no al desquitan; esos que se van y se quejan por la gasolina, que pena de verdad. Y luego en estos días en que una servidora se estuvo apoyando con la Secretaria, como la mayoría de las ocasiones para atender temas de la presidencia municipal, pero además que lo establece así la propia ley y el reglamento en la materia, viene el señor gobernador del estado y luego el regidor Delgado hace manifestaciones públicas, que no sé por qué no me las hace a mí directamente o aquí en este cuerpo colegiado, de que la organización la lleva a cabo la presidencia municipal, que no hubo participación de los directores ni de las áreas del gobierno municipal y que había sido una desatención, de que no haya ido a atender y a poner la alfombra roja como están acostumbrados los priistas al gobernador del estado, jamás eso lo van a ver de mí, ni poner alfombras rojas, la verdad no estamos ya para eso, las finanzas no nos dan, ni la representación tampoco, ese un esquema de los viejos priistas, de aquellos dinosaurios, que los mismos mexicanos han rechazado por esas malas prácticas que tenían. Efectivamente, ese y unos días antes en que su servidora no estaba al frente, por lo menos físicamente sí por supuesto dándole seguimiento a todos los temas porque la salud no me lo permitía, porque la Secretaria del ayuntamiento junto con varios integrantes del

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Sirio E. Flores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

cabildo y funcionarios de la administración municipal esperaron por horas y horas y horas al señor gobernador porque como siempre citan a una hora y llega después. Ahí estuvo la Secretaria del Ayuntamiento en representación que la propia Constitución Política del Estado le da, que la Ley y el Reglamento en la materia, y por cierto estábamos ya en el festival "Padrino mis empanadas" y mandamos un obsequio al gobernador del Estado donde estuvo la regidora Elvira Cernas durante todo el día; todos ustedes estuvieron ahí atendiendo la demanda ciudadana, se pusieron de acuerdo e hicieron un rol con la Secretaria y todo el día se estuvieron atendiendo todos los temas que tenían que ver con el municipio. Además vale aclarar, nosotros aquí estamos, al que van a buscar es al gobernador, aquí estamos todo el tiempo atendiendo la demanda ciudadana, el señor gobernador pidió media hora para comer y se fue dos horas o más, que la gente lo estuvo esperando, el señor gobernador se fue a las dos de la mañana, pues sí los dejó ahí esperando, mucha gente sin comer, y se fue a inaugurar la Avenida Galván, yo creo que esa obra si era necesaria, no como el ayuntamiento, se fue a hacer otras tareas, la gente esperándolo aquí en la villa y luego genera eso de que hasta las dos de la mañana. Nuevamente reconozco a todos los compañeros por asumir ese compromiso y esa responsabilidad. Nosotros aquí estamos todo el tiempo y todos los días recibimos gente, atendemos y resolvemos. Nosotros a través de los miércoles ciudadanos estamos también atendiendo la demanda social. Nosotros los sábados de brigada, también la gente se acerca con nosotros, en ese trabajo que se está haciendo desde la Dirección de Atención Social, Atención y Participación Ciudadana, todos los días recibimos denuncias, solicitudes de apoyo de diversa índole, porque todos los días estamos acá trabajando; no necesitamos ir a pararnos para una foto, a lo mejor en el trabajo de ustedes, van con la representación máxima, con el respeto a la investidura del señor gobernador, nos tomamos la foto y ya con eso cumplimos, ya con eso siente el regidor que va a venir el día quince a desquitar ese sueldo, no para mí no es importante la foto o cualquier funcionario de cualquier ámbito, para mí son importantes los resultados y la atención de los Villalvarenses. Para mí es importante hacer obras y generar acciones en favor de todos los que estamos representando, para mí es importante reconocer ese gran esfuerzo que hacen mis compañeros, todos, sindicalizados, lista de raya, contrato, confianza, de nómina, a través de seguridad pública y a todos los integrantes del cabildo que de verdad tienen es compromiso consolidado y que ven en favor de los Villalvarenses, porque también eso hay que mencionarlo, mientras los regidores están generando programas y acciones cercanos y tendientes a ayudar a la economía familiar por otro lado vemos otros que solo están viendo que hace la presidenta para estarle jode y jode. Esas son algunas de las preocupaciones que tenían nuestros compañeros integrantes del Cabildo y si tienen alguna duda con mucho gusto se las puedo aclarar en este momento. Nosotros vamos a seguir trabajando, nosotros vamos a seguir al frente de la toma de decisiones y que les quede claro que no voy a tomar

Sergio C. Álvarez U.

The right side of the page contains several handwritten signatures and scribbles in blue ink. At the top, there is a large, stylized signature. Below it, there are several smaller, less legible signatures and scribbles, including one that resembles a star or a cross. The handwriting is fluid and appears to be done in a hurry.

decisiones en función de un proceso electoral, esos chantajes no van conmigo, no voy a tomar una decisión ahorita que me favorezca porque quiera a ir otro puesto de elección popular, eso no lo van a ver. Lo que sí les digo, si les interesa y si no también lo que a mí me ha hecho estar en cada una de las trincheras es el trabajo, es la congruencia, es la honestidad y la confianza, no elementos negativos; es el trabajo cercano con la gente lo que me ha llevado a tener esa trayectoria que hoy ostento; no es la grilla ni la pérdida de tiempo, porque lo que al final de cuentas lo que tú avientas para arriba ten cuidado porque te puede caer.

Por otro lado también quiero manifestar a mis compañeros trabajadores, trabajadores sindicalizados, que vamos a seguir cumpliendo con los compromisos que tenemos con ustedes; en ese informe que da la líder sindical hace algunos días, públicamente manifiesta que nosotros no les pagamos la quincena, y yo les pregunto si en tiempo y forma les ha faltado una quincena en sus cuentas bancarias. La señora dice que no le hemos pagado lo de pensiones, y la verdad me da pena que hagan esos señalamientos porque saben que tenemos elementos para comprobar que están mintiendo; una sola retención no le ha faltado a la líder sindical en las cuentas y eso también lo podemos demostrar y nuestras compañeras que están en el área de egresos saben que esto es verdad, las retenciones se les vienen regresando quincena a quincena desde el mes de junio. Dice que es la peor administración en veinte años, y estamos haciendo obra y están incómodos claro y le estamos pagando la quincena a los trabajadores, llevamos veintiséis quincenas en esta administración y hemos pagado veintisiete porque la administración anterior no les pagó antes de irse la última quincena, nosotros la pagamos. Asumo la responsabilidad cualquiera en ese sentido; que le dije a la señora si nos van a demandar, adelante, indistintamente de un proceso jurídico legal, nosotros tenemos un compromiso con nuestros trabajadores; lo que sí no podemos hacer es generar compromisos que nosotros sabemos de antemano que no podemos cumplir y les voy a decir a qué me refiero: en primera instancia, se acerca la líder sindical con nosotros, y me refiero a las compañeras de primer nivel y nos dice desde el año 2011 me deben prestaciones, o sea les debemos a los trabajadores; hay algunas prestaciones que se pueden perder si nosotros no sumimos un compromiso como ayuntamiento y reconozcan que nos deben y claro que a nosotros no nos convenía, pero no se trata de nosotros, se trata del derecho que tienen nuestros compañeros sindicalizados a que les den algo que ellos se ganaron; porque indistintamente de cómo se vengán dando los convenios, la administración ya los tienen, si yo tengo un compromiso cuando cualquiera de los compañeros que están enfrente y cada día vienen a dar su mejor esfuerzo a favor de los Villalvarenses hay que retribuir ese compromiso que tenemos; y entonces le dije, vamos firmando el convenio, no tengo ningún problema, vamos poniéndonos de acuerdo en qué condiciones, porque también no quieras que yo te pague todo lo que se te debe en este año que falta de gobierno y entonces empezamos las negociaciones, eso y muchas cosas más que

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin, including a large signature that appears to be 'Sergio G. Alvarez']

luego les voy a platicar. Se hace una primera propuesta por parte del sindicato en donde no había dado los cincuenta y fracción millones que se le debe por parte del Ayuntamiento, hablaba de ciento diez millones, pero estaba incluyendo temas como el de las pensiones que no tienen nada que ver con el sindicato, el tema de pensiones lo vemos nosotros con la Dirección de Pensiones del Estado igual con las del DIF, ese tema tiene que ver con el Estado, no con el sindicato y nosotros le dijimos vamos a ver tu propuesta y aquí están los números señalados y demás, se hicieron los señalamientos, se ve cada uno de los rubros, se le dice este no está así, viendo a ver cómo queda, hay que tener números iguales y entonces hacemos modificaciones a la propuesta en donde viene una segunda versión ya modificada y en donde a la líder sindical nosotros le decimos no son cien millones, son cincuenta millones y entonces empiezan aquí ya los primeros acuerdos, ahí están las firmas; nos ponemos a trabajar bajo cincuenta millones, aquí firma una servidora, el síndico municipal, la licenciada Elizabeth Huerta, la Tesorera y le decimos ahí está; tú me pides reconocer una deuda y aquí está, se la mandé con todas las firmas para que hubiera confianza en ese sentido porque además ya se acercaba la fecha en que iban a tener su asamblea y había información que vería ahí. Después viene una tercera versión ya modificada y nos dice: haber no, lo que nosotros queremos que ustedes nos firman un documento en donde establezca, ahí les va en la cláusula sexta: los adeudos en el pago de prestaciones que se han reconocido a través del presente se liquidarán en la forma propuesta hasta el término de la administración 2015-2018. Si ella no tuvo la capacidad, la intención, la voluntad o como se le llame, de haber cobrado todos estos pendientes desde el 2011, como nosotros jodidos en un año vamos a poder pagar esos más de 50 millones de pesos, sáquenle cuentas compañeros, tendríamos que estar erogando más de 3.5 millones de pesos nada más para el sindicato cada quincena, para que nosotros pudiéramos cumplir con esto, de dónde, díganme de dónde íbamos a pagar eso en un año. 3.5. Millones más la quincena, más las retenciones, sáquenle cuentas, es inconcebible que se haya llegado a éstos extremos. Entonces le dije no, no va por ahí, te vamos a pagar como lo hemos venido haciendo, es nuestra obligación la quincena, las retenciones y te vamos a seguir pagando como lo hemos venido haciendo los bonos cuando haya recurso en cada quincena; no nos conviene deberles a nadie, hemos estado pagando como podemos. Abonándoles en una quincena la tercera parte de un bono que teníamos pendiente, la voluntad la ha habido, en la medida de lo posible se les ha estado depositando. Y entonces le volvemos a mandar la última propuesta y me dijo si no me firmas que en un año me vas a pagar los cincuenta millones de pesos, entonces nos vamos a meter en una denuncia penal; y entonces le dije no va a ver ningún acuerdo, al final de cuentas somos muy respetuosos de lo que nuestros compañeros trabajadores sindicalizados han logrado y tanto así que les hemos erogado; pero primera premisa, nadie está obligado a lo imposible; segunda, si en la quincena pasada era sábado, era 30, generalmente en ese

Sergio G. Roberts U.

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 096 LIBRO II FOJAS 771



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

agradecimiento a la labor que todos hacemos, pagamos la quincena una o cuando hay la posibilidad pagamos dos días antes; pero hay ocasiones en que no completamos el recurso porque no nos llegan participaciones, porque no llegó la entrada que esperábamos y demás y pagamos el mero día incluso a los trabajadores sindicalizados, no a los de confianza, que les hemos pagado dos o tres días después, como fue el caso de la anterior quincena, era viernes 29 y como no se les había depositado la quincena, porque nos habían llegado todavía en ceros las Participaciones Federales, entonces la líder convoca a los trabajadores a otro día a las diez de la mañana a manifestarse aquí en éste edificio municipal porque no les habíamos depositado la quincena, cuando todavía legalmente estábamos en tiempo y forma de poder hacerlo hasta las doce de la noche del día treinta; imagínense si todavía se está en tiempo de pagar la quincena, ya los había convocado a manifestarse aquí, que va a pasar si yo firmando este convenio no ajusto los cuatro y fracción millones de pesos para poder entregarlos ese día; imagínense y entonces vamos a entrar en un esquema donde el más perjudicado va hacer el Villalvareense. De verdad yo no estoy descubriendo ningún hilo negro, ni tenemos del gobierno municipal intenciones de perjudicar a nuestros compañeros sindicalizados porque con ellos y los basificados todos los días hacemos equipo desde nuestras trincheras para darle respuesta a los Villalvarenses. Mentira que vamos a privatizar los servicios públicos, mentira que vamos a concesionar, no nos genera nada positivo información como esa. “No vayan al partido de volibol de hoy porque es la final, qué líder invita a sus agremiados hacer algo que le gusta y que además disfrutan?”, fuera del horario de éste esquema. “No vayan con la presidenta porque es como si están avalando lo que dice”, que tonterías; de verdad compañeros, ustedes lo saben; y luego viene la amenaza y la advertencia: al cabo que viene el 2018, por mí puede venir el 2020, 2025 y 2030; no me preocupa, no es una persona la que va a decidir el camino de Yulenny Cortés, ni siquiera de este gobierno municipal. En Villa de Álvarez, todos o casi todos nos conocemos; en el ayuntamiento todos, o casi todos que hemos estado en otras administraciones nos conocemos, sabemos el alcance de cada quien, ya lo dije en la ceremonia cívica del lunes, lo reitero hoy, con elementos, con argumentos, con pruebas que ustedes saben que las hay, voy a demostrar quien de manera deshonesto utiliza los recursos del ayuntamiento y los recursos de los trabajadores, voy a demostrar quien se infla las facturas, voy a demostrar quien sí se aprovecha de los trabajadores y de sus cuotas, para fines de grupos o de familia o de amigos y no estoy dando nombres, lo que en lo corto pudiera ser en lo largo. Si ya nos están mintiendo diciendo que no pagamos quincenas y retenciones y todo mundo sabemos que lo estamos cubriendo, que nos podemos esperar de ésta gente. Creo que ya es tiempo que los trabajadores también asuman esa fortaleza, ya es tiempo que despierten, que no teman, porque luego nos dicen es que tememos a las represalias, no señores, lo que nos falta es confianza en nosotros mismos, lo que nos falta es

decirle a ésta gente ya estuvo bueno de que esté viviendo a costillas de los demás, a las mías, a las tuyas, a los de afuera que están generando impuestos para que nosotros podamos cumplir con esas obligaciones. No se vale de verdad, manejar un discurso sin fundamento, sin argumentos; no se vale hablar de los malos manejos de los recursos o que tenemos favoritismos, cuando en un escenario de cada año vemos el presidium con whisky y coñac y vemos las mesas de los trabajadores con cerveza y una botella de la más baratita para todos, ese es un mensaje muy claro compañeros; ustedes lo ven y ustedes lo viven, y yo no he participado un año, he participado en varios años en esa convivencia que se hace. Y luego hace el señalamiento a los diez compañeros que ya están en posibilidades de la jubilación, que ésta administración no ha jubilado a los compañeros y aquí vale la pena hacer varias precisiones: en primera solamente son tres de estos diez las que acreditan por las condiciones que establece la ley federal del trabajo, observaciones por parte de la OSAFIG, por algunas de las jubilaciones que aprobamos ya en éste Cabildo que no debieron haber sido jubilaciones, sino que el esquema es uno totalmente distinto. Entonces hay que corregir eso, pero también hay que ser muy responsables, porque a los compañeros eso les va afectar y tomar las decisiones tal cual, son tres las jubilaciones que se tienen que dar y dice que no las hemos aprobado todavía entre otras cosas. Por cada jubilación que hay, líder pretende meter cuatro nuevos, si ahorita no nos ajusta la quincena, de éstos diez cuatro trabajadores más, de éstos tiene que ver un corrimiento escalafonario, yo entiendo que tiene a,b,c,d y f y no sé hasta dónde lleguen, pero luego en un corrimiento escalafonario es que el g pase al f, hacia atrás, luego del c al d y el b al a, pero también ahí no nos hemos podido poner de acuerdo, porque entonces yo le dije a la Oficial Mayor, hazme la lista de los trabajadores que tienen más antigüedad en el Ayuntamiento y ésta lista es la que nos va a decir cómo se van a recorrer el trabajador y automáticamente el c, d y así; a lo que yo no me voy a prestar es a qué me digan pues sí esa es la lista, pero ese que está en el f lo voy a pasar al a y éste que está en el b, lo quiero también en el a, ¿por qué?. Y eso lo saben las compañeras que lo han sufrido y a eso no me voy a prestar compañeras, a favor de unos cuantos, de los amigos, ni de los compadres, ni de los vecinos, ni a la familia. Porque otra cosa que no dijo la líder es cuando hizo referencia a éstas jubilaciones, fue que cuando despedimos al cuñado que estaba por contrato, la propuesta de la líder fue la siguiente: no te voy a solicitar las jubilaciones a cambio de que regreses a mi cuñado a trabajar al Ayuntamiento y hay testigos y le dije: ni me digas porque eso, no es negociable, no necesitamos ese colaborador acá y no va a regresar, y no voy a negociar los derechos que tienen nuestros compañeros trabajadores por la misma circunstancia de que no es negociable, ellos ya cumplieron con el tiempo de estarle sirviendo al Villalvareense y merece su jubilación y no me voy a prestar a situaciones como esa. Pero ahí viene el 2018, y que, si a mí no me preocupa que venga, que me tiene que preocupar, yo sabré que haré después de que termine mi mandato.

Sergio A. Alvarez

A vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page. The signatures are stylized and vary in complexity, including some that appear to be initials or very abbreviated names. The text 'Sergio A. Alvarez' is printed vertically next to the signatures.



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 096 LIBRO II FOJAS 772

De verdad que hay, muchas, muchas cosas que podemos señalar, que podemos argumentar y de comentar y que lo vamos hacer. Aquí todos los trabajadores, al menos los sindicalizados, muchos de ellos lo saben, porque insisto nos conocemos todos y sabemos de nuestro compromiso y responsabilidad, nosotros seguimos en la misma postura les vamos a seguir pagando, como podamos la quincena a los trabajadores, les vamos a seguir pagando las retenciones quincena a quincena a los sindicalizados y nos vamos a ir actualizando con las retenciones pendientes no nada más de ésta administración, de las anteriores también, les vamos a seguir pagando en la medida de lo posible los bonos pendientes y las prestaciones a que tienen derecho; el pleito no es pleito, ni es con los trabajadores, todos sabemos de la falta de recursos que tenemos y también otro cuestionamiento es: ¿por qué hacen obras si nos deben?, y ¿por qué dan becas si nos deben?, señores no dijimos que íbamos a trabajar para unos cuantos, nosotros no dijimos que íbamos a trabajar para unos cuantos, nosotros estamos obligados a generar obras, política a favor de todos los Villalvarenses, no nada más de un grupo, y por un grupo, un crepúsculo, jamás, nunca, no cuando yo esté al frente. No por un proceso electoral, o por una posición; me interesa muy poco si tienen ya negociaciones de grupos para la próxima; la señora va en la planilla si los compañeros, me importa un comino; para nosotros mantenernos de los resultados que nosotros demos, del compromiso que nosotros asumamos con cada Villalvarense, de las obras, de las becas, de las acciones que se deriven de éste gobierno municipal, con sus pros y los contras que pudiera ver, nosotros vamos a seguir asumiendo responsabilidades, también riesgos, porque también hay que asumirlos. No me preocupa ningún señalamiento, no me preocupa ninguna demanda, no me preocupa que digan vas a parar al bote, y que si yo estoy consciente del buen trabajo que estoy realizando, de eso estoy consciente que no me he llevado ningún solo peso, a diferencia de otros; y qué si yo estoy consciente de que todos los días desquito mi sueldo, y qué si las decisiones que he tomado, son buenas o no muy buenas, por qué soy un ser humano también por si se les olvida algunos, y qué si gano el proceso electoral que venga; eso no es tarea de los demás, eso no le debería importar a los demás, eso va a ser consecuencia del trabajo, eso me queda claro. A mis compañeros sindicalizados les digo: van a seguir recibiendo sus quincenas, van a seguir recibiendo las retenciones, porque también le he pedido a mis compañeras me hagan un informe de los gastos del informe del sindicato de varios años para acá; también quiero que me desglosen cuánto gastan de alcohol en esa fiesta, también quiero que me digan cuánto gastan de uniformes en esas fiestas. El año pasado, se acuerdan llevaban uniformes verdes las chicas, como un saquito, una blusa y un pantalón, cada uniforme costó dos mil pesos, y no es contra de los trabajadores, cuando llegué al evento formal, me decían algunas compañeras: Yulenny mejor danos el dinero, mira éstas cochinas; en primera yo no los mandé hacer, en segunda si los uniformes costaros dos mil pesos, háganme un descuento y yo mejor se los doy en efectivo, me conviene

a mí y les conviene a ustedes; cuando hablamos del informe y ahí están mis compañeras que no me dejarán mentir, le digo, hay una propuestas de los trabajadores de mejor darles el dinero, vámonos poniendo de acuerdo mejor les doy un bono de mil, de quinientos o de ochocientos y no dos mil pesos que cuesta el uniforme y la respuesta fue: ni lo pienses, todos los trabajadores tienen que ir del mismo color, solo protagonismo; le dije que se lleven un color de la camisa que se te ocurra, que te venga en gana, pero si ese recurso lo podemos aprovechar mejor y a nosotros nos conviene también porque va a ser menos que pagar dos mil pesos a un externo, por que haga los uniformes, yo creo que es buen acuerdo al que podemos llegar y salimos ganando todos y la respuesta fue: no. Entonces le dije a la Tesorera, la Secretaria y la Oficial Mayor, Ayuntamiento paga los uniforme, entonces el Ayuntamiento decide con quien y lo meten al comité de compras e indagan con que empresas han trabajado y casualmente era con la misma; investiguen precios a través de terceros para ver si es cierto que estamos trabajando con los mismo números; entonces si el Ayuntamiento paga, el Ayuntamiento contrata; si tus vas a comprar algo a la tienda, tú le vas a decir lo quiero frío, caliente, lógico. Yo creo que acciones podemos hablar de muchas, de muchas, muchas, muchas; como como otros casos que me voy a reservar para más adelante. De verdad cuando nos gana el ego, cuando nos gana la necesidad o cuando nos gana el sentirnos atacados porque ya nos estamos dando cuenta de quienes somos, entonces empezamos a dar patadas de ahogado; no me voy a detener porque los trabajadores se merecen que hablemos con la verdad, nuestros compañeros merecen saber en manos de quien han estado todo este tiempo, por qué no se vale. Y vuelvo a repetir, el 2018 no es mi preocupación; mi preocupación son las calles, las avenidas, las luminarias, los eventos, las becas. Mi preocupación es dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo que nosotros nos comprometimos a generar y a pesar de la adversidad, y a esos 290 millones de pesos, esos que dejaron de deuda, nosotros hemos podido pagar a proveedores, no nada más de nosotros, sino de administraciones anteriores también, de cumplir con la nómina y de generar acciones propositivas para los Villalvarenses. Yo creo que queda muy claro a qué llegamos a éste gobierno municipal y que caiga quien tenga que caer.

Tengo un equipo responsable en su mayoría que me apoya, que me respalda, que dan la cara junto conmigo, tengo un equipo en el gobierno municipal, de colaboradores, directores, jefes de departamento que hacemos la talacha y demás quien me respaldan, quien me apoya; no estoy sola, estoy y me siento más fortalecida que nunca para el cierre de nuestra administración municipal. Hablaremos en diciembre cuando éste cúmulo de obras y de cambios de la iluminación y demás equipamiento que vamos a generar en las colonias y en las comunidades reflejen aún más de lo que ahora estoy hablando. Que se note, que se vea, que se palme; entonces estaremos hablando de otra historia, y entonces estaremos hablando de posibilidades de antes de terminar en esta administración de demostrarles que Villa de Álvarez es un antes y

Sandra G. Alvarez D.

A vertical column of approximately ten handwritten signatures in blue ink, written on the right margin of the page. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. The name 'Sandra G. Alvarez D.' is written vertically in the middle of this column.

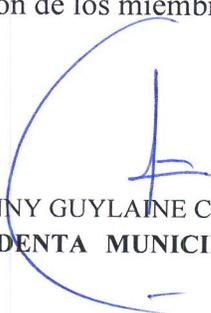
un después, para muestra un botón y ahí está el jardín principal y sus alrededores, y no me refiero a la calle de la zona norte del jardín que por cierto días antes del festival, ésta empresa que realizó la obra que presuntamente el presidente municipal, ahí sí vinieron a pedirnos permiso para arreglar todos los pozos que tenían los pórfidos, sobre todo en aquella zona, pero su preocupación era que quizá mucha gente vendría al festival y se iba a dar cuenta de los defectos de la obra, que ya todos sabemos, pero que ahí están tratando de tapar el sol con un dedo. Y luego buscaron un día en la madrugada para arreglar el pórfido que estaba despegado y vayan y caminen por la calle Luis G. Urquiza y se van a dar cuenta de que el pórfido es de color y luego de otro y peor dejaron, peor, en aras de que la gente no se diera cuenta de que eso no sirve para nada y son más de 40 millones tirados en la zona centro y luego pero todavía pasaron tres días, es más pasen por ahí parece marimba, la mayoría de los pórfidos están despegados. Compañeros, yo reitero mi compromiso con Villa de Álvarez, reitero mi compromiso con los Villalvarenses, con todos los colaboradores del gobierno municipal; nos han visto hacer la talacha, nos han visto estar en el escritorio, nos han visto en las sesiones de cabildo, en las comparecencias, nos han visto en la calle bajo la lluvia haciendo lo que todos hacen, porque además nos gusta hacerlo, esa serie de campañas negativas, campañas en donde no nos lleva a nada bueno, eso es mal que se regresa a la persona que lo saca, siempre les he dicho la gente es lo que trae dentro y si esa persona trae cosas negativas, esa cosa negativa va a sacar, y si esa gente trae basura, basura van a sacar y si esa gente va a continuar con esa dinámica, es problema de ellos; nosotros sigamos en darle respuesta propositiva y en cumplirle a los Villalvarenses, nosotros sigámonos preocupando porque esa obras y esas acciones lleguen allá, las críticas no importan, las critican porque las estamos haciendo. Que si hay una situación extraordinaria, tampoco podemos decir que no llueva, o que no tiemble, no importa, nosotros sigámonos echándole ganas, nosotros sigamos dando resultados. Pues habrá quien esté preocupado por el proceso electoral y cuando vayan a pedir el voto, la gente le dirá ya te pagué tres años y no hiciste nada; si no te pagué para que cuidaras a la presidenta, pero insisto ese es el fruto que van a obtener de esa cosecha. Yo les agradezco compañeros que nos hayan acompañado ésta mañana, de que se den cuenta de quién es quién; es muy importante que tengan información de primera mano, no nada más a través del Facebook, ni de los medios de comunicación, que hay que decirlo de manera respetuosa se prestan algunos reporteros para seguir algunas versiones que no son reales y tan no son reales que acá está toda la documentación que soporta las decisiones que hemos venido tomando y que no es necesario tampoco, pero le agradecemos que venga a ese actor que se diga político y que pretenda hacer las funciones de presidente municipal, porque no lo vamos a permitir; aquí hay presidenta para rato, tenemos la fortaleza para seguir al frente de este barco, de tomar decisiones y la responsabilidad y el riesgo que nos corresponda. Entonces no nos

Sergio G. Alvarez U.

preocupemos, a seguir para adelante y dejemos pues si el agua se quiere estancada, que se pudra sola. En hora buena para los Villalvarenses porque todas esas acciones que hemos venido realizando en favor de todos.

OCTAVO PUNTO.- Clausura de la Sesión

Agotado el Orden del Día, la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortes León**, declaró clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 14:48 catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día doce de Octubre del año 2017, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-



C. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. ELIZABETH HUERTA RUIZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

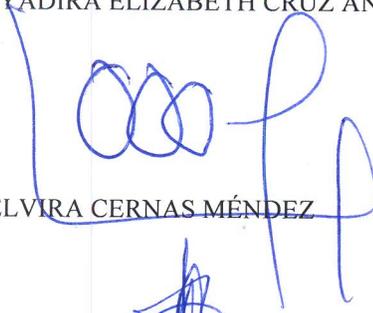


C. MANUEL ANTONINO RODALES TORRES
SÍNDICO

REGIDORES

C. YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO

C. JOSÉ ETYEL ELIZARRARÁS GORDILLO



C. ELVIRA CERNAS MÉNDEZ



C. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO



C. MA. CONCEPCIÓN TORRES MONTES

C. JUAN ELIAS SERRANO



C. OSWY RENÉ DELGADO RODRÍGUEZ



C. JOSÉ DE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 096 LIBRO II FOJAS 774

ESTA HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA NO. 96 DE
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.

C. ROSALVA FARIAS LARIOS

Carlos A. Cardona Lopez
C. CARLOS ALBERTO CARDONA LÓPEZ

C. HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA

[Vertical list of signatures and names on the left margin:]
Sergio C. Alvarez C.
[Other illegible signatures]